

LA INVESTIGACION EDUCATIVA A NIVEL
PRIMARIA



CELIA MALDONADO DIAZ

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO
EN EDUCACION PRIMARIA.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

México, D.F., a 7 de Octubre de 1986.C. PROFR. (A). CELIA MALDONADO DIAZ

P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado-

LA INVESTIGACION EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIO

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL , a propuesta del Asesor Pedagógico C. PROFR. FRANCISCO JIMENEZ TORRES , manifiesto a usted que -- reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



PROFR. ANGEL VAZQUEZ RIVERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EXÁMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD 026
D. F. NORTE

c.c.p.- Departamento de Titulación de LEPEP.

AVR/rtdl.

INDICE

Página

INTRODUCCION.

CAPITULO 1 LA INVESTIGACION EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIO....4

- 1.1 Una experiencia Educativa del Estado Mexicano, la -
Reforma Educativa 1976-1982.....4
- 1.2 Los Planes y Programas a Nivel Primario.....8
- 1.3 Diseño del Plan de Estudios y Programas Escolares.....9
- 1.4 Comentario Crítico.....16

CAPITULO 2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA.....20

- 2.1 Importancia de la Investigación Educativa.....20
- 2.2 Situación actual de la Investigación Educativa.....20
- 2.3 Por qué causas se ha impedido su promoción.....22
- 2.4 Prospectivas de la Investigación.....28
- 2.5 La participación del Magisterio.....30
- 2.6 El Principio de la Democracia como base del Cambio...48

CAPITULO 3 EL PAPEL DEL MAESTRO Y LICENCIADO EN EDUCA- CION BASICA EN LA INVESTIGACION DE EDUCA-- CION.....52

- 3.1 El Maestro y Licenciado en Educación Básica.....52

3.2	Filosofía de la Educación Mexicana (art. 3o).....	57
3.3	Política Educativa del Actual Régimen.....	60
3.4	Plan de Estudios 1979 de Licenciado en Educación Básica y su Formación en la Investigación Educativa...	64
3.5	Alternativas para la participación Democrática.....	71

CONCLUSIONES.....

SUGERENCIAS.....

BIBLIOGRAFIA.....

DEDICATORIAS

Este trabajo lo dedico con cariño, lealtad y amor a mis seres más queridos, a la memoria de mis padres. A mis hijas Azucena, Gisela y Angélica, como invitación a que sigan superándose sin permitir que ningún -- obstáculo lo impida.

A mi esposo y a mis hermanos que me apoyaron hasta el último momento.

INTRODUCCION

Tomando en consideración la experiencia obtenida en los -- resultados de la aplicación de planes y programas, en educación primaria por el estado, durante el sexenio de 1976-1982, y en - respuesta a uno de los planteamientos presentados por la S.E.P. para la aplicación de una educación básica la intención de este trabajo es aportar algunos elementos que aunque sea una mínima parte, logren la participación democrática del maestro egresado de la Universidad Pedagógica Nacional en la elaboración de planes y programas así como en la investigación educativa pues con toda seguridad, ésta actividad será de gran utilidad para mejorar la calidad de la educación a nivel primaria, y así obtener un mejor rendimiento en la misma.

Se habla en la actualidad de una crisis educativa en todos sus niveles y elementos; programas, métodos, maestros etc. y -- como modelo o eje de esta crisis se marca a la improvisación -- que ha caracterizado al sistema desde sus inicios, se satisfacen necesidades inmediatas pero no se tiene una visión a largo plazo ni se atiende a las necesidades de una sociedad cambiante.

Las reformas en su mayoría atienden a situaciones políticas y hacen a un lado los aspectos de mayor importancia como -- son; los de origen económico, social, científico y cultural que -- que son determinantes para una buena educación.

El maestro de grupo queda totalmente marginado en éstas formas educativas, ignorando totalmente el contenido de la planeación y elaboración de programas, de educación primaria, que estarán vigentes durante todo un sexenio, y por lo tanto no las aplica por desconocimiento o si bien las aplica, estas no responden a las necesidades concretas dado que no son resultados de una investigación científica de la realidad de nuestro país.

" El acuerdo no 9 de fecha 13 de mayo de 1981 del Lic. Fernando Solana Morales entonces secretario de educación pública que al margen dice;

A fin de estimular debidamente el esfuerzo de superación de los maestros de educación preescolar y primaria titulados en la Universidad Pedagógica Nacional, se crearán plazas de Licenciatura, maestría y doctorado de tiempo completo con niveles de remuneración equivalentes a nivel medio superior.

Las plazas deberán desempeñarse durante medio tiempo en funciones de dictado de clases frente al grupo, y para el otro medio tiempo, opera la descarga académica correspondiente a la investigación pedagógica y administración escolar, según las necesidades del servicio con efectos a partir del 1º de septiembre de 1981. (1)

Ante este acuerdo el presente trabajo propone un modelo de investigación que tiene como base la participación democrática del maestro de grupo de primaria específicamente del Licenciado de educación primaria egresado de la U.P.N.

La problemática que dió origen a la elaboración del modelo es:

¿ Existe un organismo dedicado a la investigación educativa en el nivel primario que proporcione las bases científicas a

(1) Lic. Solana Morales Fernando. Acuerdo No. 9 de Fecha 13 de Mayo de 1981 (gravación)

las reformas educativas de este nivel ?.

Después de haber realizado la investigación documental desarrollada, en los capítulos primero, segundo, tercero; fundamentos y características de la reforma educativa 76-82, importancia de la investigación educativa y el papel del maestro en las mismas así como de haber realizado los análisis correspondientes, se pudo llegar a las siguientes afirmaciones.

- La investigación educativa que se realiza en México es mínima y enfocada a educación superior.

- No existe un organismo de investigación educativa a nivel primario (D.I.E.N.P.).

- Las reformas educativas no se elaboran a partir de una investigación de necesidades reales.

- El maestro de grupo no participa en la investigación ni, en las reformas educativas.

- Afirmaciones a las que se trata de buscar una alternativa de solución a través del modelo mencionado.

CAPITULO I. LA INVESTIGACION EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIO.

1.1. Una experiencia Educativa del Estado Mexicano, la Reforma Educativa 1976 - 1982.

" El gobierno del Lic. José López Portillo, basado en un concepto humanista del desarrollo, definió su política educativa en cinco procesos como líneas normativas de acción educativa.

a) La toma de conciencia que lleva a las personas a comprender su ser en la historia y en el mundo, su poder sobre la naturaleza y las posibilidades de acción sobre la sociedad.

b) La participación en valores y metas comunes que, superando los individualismos egoístas, contribuyen a corregir la actual polarización del poder social, a crear un auténtico concepto político y a construir así una sociedad democrática.

c) La solidaridad que como fruto de la participación, establece las bases de una efectiva igualdad social.

d) El desarrollo de la capacidad de organización que refuerce la disposición a colaborar en el bienestar colectivo así como la iniciativa, el esfuerzo, la perseverancia y la racionalidad en el manejo de los medios para alcanzar los fines.

e) El aumento de productividad que capacite eficientemente el trabajo y forme hombres y mujeres críticos, responsables y creativos(2).

" Conscientes de que el desarrollo general de México estará siempre condicionado por el grado de desarrollo de la educación, el sexenio anterior se propuso acelerar el nivel educativo de los mexicanos, para lo cual, se concretaron cinco objetivos, los cuales se alcanzarían a través de 52 programas a los que se fijaron metas en el espacio y el tiempo.

Dichos objetivos son los siguientes:

- 1.- Asegurar la educación básica a toda la población.
- 2.- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios y nacionalmente necesarios.
- 3.- Elevar la calidad de la educación.
- 4.- Mejorar la atmósfera cultural del país.

(2) Educación Consejo Nacional Técnico de la Educación Cuaderno No. 11 1981 Cit. p. 40-41.

5.- Aumentar la eficiencia del sistema educativo" (3).

Sin embargo, se puede ver que son mínimos los logros alcanzados en ellos debido a que las personas encargadas de la planeación y de las reformas educativas se olvidan que estas deben estar proyectadas a reajustar el trabajo escolar a las actuales necesidades sociales y culturales, con un sentido de expansión progresista, así como que sus procedimientos concuerden con sus exigencias y contribuyan a satisfacerlas para ofrecer a los educandos mejores medios para afrontar la vida, para que la educación pueda cumplir en forma conveniente las funciones asignadas es necesario que sea ofrecida a todos los demandantes, considerados éstos como la población a la que se debe atender. (oferta y demanda educativa).

Sobre este particular, se presenta a continuación un somero análisis de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública en los aspectos fundamentales durante el sexenio 1976-1982, según datos aportados del Plan Maestro de Investigación Educativa, hasta 1980 se puede decir que los datos más sobresalientes son los siguientes:

(3) Gobierno Constitucional, Estados Unidos Mexicanos, Plan Nacional de Desarrollo, Diario Oficial No. 21, p. 62-66.

Cuadro 1.- Atención y demanda de educación primaria al principio y término del sexenio 1976-1982.

	1976-77	1982-83	E/
Matrícula	12,026,174	15,239	231
Personal docente	276,952	409	491
Escuelas	55,500	75	309
Demanda (6 a 14 años)	15,326,466	18,057	424
Con primaria terminada (12 a 14 años)	1,559,884	1,559	844
% de atendidos	87		98

Fuente: *Sexto informe de Gobierno José López Portillo.
E/ Cifras estimadas. (4)

Del cuadro anterior, se deduce que si bien es cierto que la demanda potencial fue atendida en un alto porcentaje (98%), aún no es posible retener a la gran mayoría de los alumnos para que puedan terminar su educación primaria, pues estos representan apenas un 16.7% del total de matriculados en el primer grado.

Sobre esta situación, existe una serie de factores que intervienen en este problema tan complejo, entre los cuales se puede señalar como los más importantes.

" Aspectos cuantitativos del sistema, como son el reparto de plazas escolares entre la ciudad y el campo, en donde existe más o menos 25 mil escuelas que no ofrecen los seis grados de educación primaria, las diferencias del gasto público entre entidades industriales y aquellas en las que predominan la agri-

(4) Presidencia de la República. Sexto Informe de Gobierno 1982 Gravación.

cultura de subsistencia el financiamiento preferente a los niveles avanzados de la educación, la ubicación del magisterio con mejor preparación pedagógica, confirma que la política estatal de distribución escolar constituye en sí misma un instrumento de discriminación hacia las clases dominantes. (5)

Otros fenómenos que influyen también en la permanencia del alumnado dentro del sistema, es el nivel socioeconómico de las familias, el tipo de comunidad a la que pertenece y el grado de desarrollo de una región.

Existe un 15% de niños que no concluyen educación primaria y 2 millones de niños no llegan a la escuela y del 25% que ingresan a ella no alcanzaron el 4º grado de educación primaria, éstos niños son de economía campesina dispersa o niños de zonas de poca población, en menor grado son los niños de las zonas urbanas de miseria que provienen de familias que el sistema económico lo ha convertido en población excedente y en un creciente ejército laboral de reserva y no tienen más perspectiva que integrarse a ocupaciones que su condición económica, educativa limitada.

Estas cifras que corresponden al año de 1980, aunque no representan en un 100% la realidad actual, siguen teniendo vigencia en gran parte, pues si bien es cierto que al principio del régimen, el promedio de educación de población en general era de un tercio de primera y en 1982 el promedio había ascendido al 4º grado escolar, y se ha mantenido, esto no quiere decir -- que de los alumnos que ingresan al primer grado de primaria, la

(5) González Casanova Pablo y Florescano Enrique México, Hoy 1980 Cit. p. 235

gran mayoría alcance el 5º grado de primaria, como lo muestran - los datos del cuadro No. 2 (vease pag. 24).

Se puede decir entonces que aunque se dio un gran impulso a la educación primaria, en el sexenio 1976-1982 en los niveles pa - ra niños en edad escolar, queda aún mucho por hacer, ya que sien - do éste problema tan grande, la cobertura no ha alcanzado a la - gran mayoría de la población demandante.

Una de las razones fundamentales es que los programas vigen - tes no se sustentan en un estudio previo de detección de necesi - dades reales, y se trabaja solamente a base de metas incompletas.

1.2. Los Planes y Programas a Nivel Primario.

Si la actividad educativa es un proceso planeado que asegu - re la concordancia de objetivos, será necesario establecer meca - nismos necesarios para detectar fallas del sistema educativo, -- así como establecer características necesarias para que de esa - manera se puedan alcanzar resultados más satisfactorios en todos los niveles educativos, y tomar en cuenta el pensamiento que sir - vió de base para la elaboración de planes y programas de estu - dios que está contenido en el artículo 3o de la Constitución Po - lítica de los Estados Unidos Mexicanos.

Para lo anterior se señalan algunos objetivos generales de - los planes de estudio a nivel primario, que se deben tomar en -- cuenta.

- Deberá ser el resultado de una serie de investigaciones - reales de las necesidades del país, del niño y su comunidad.

- La participación totalmente democrática del maestro de --

base en la elaboración de los mismos, para que no sean resultados de pensamientos imaginarios de personas que se encuentran -- atrás de un escritorio.

- Que la coordinación y elaboración de objetivos específicos y generales de planes y programas se apeguen a una educación formativa, cualitativa, y no cuantitativa.

- Que se tomen en cuenta en los programas, los factores positivos y negativos del país y no sea el resultado de una influencia extranjera.

- Que sean el resultado de una investigación de las necesidades presentes y futuras del país.

- Las actividades deberán ser las que aseguren los educandos que tengan un aprendizaje de los valores, actividades, hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos, que requieren de -- una educación integral y básica en México.

- Investigar las características psíquicas del niño con el objeto de diversificar algunos aspectos de los mismos debiéndose tomar en cuenta las necesidades del educando y su comunidad, con servando todo aquello que fortifique el proceso de unidad nacional.

Se puede asegurar entonces que sólo con la experiencia del maestro en los quehaceres de la educación, y una real investigación educativa, se lograrán los planes y programas educativos de educación primaria que cumplan con los principios pedagógicos -- que propone una buena y verdadera educación integral del niño.

1.3. Diseño del Plan de Estudios y Programas Escolares.

Para el diseño de planes de estudio y programas, se deben considerar las necesidades del desarrollo físico, intelectual, emocional, y de socialización de los educandos, así como los aspectos que deben comprender su formación humanista científica y técnica, tomar en cuenta que la escuela primaria no es la única agencia de formación e información, por lo que en los planes y programas, se debe destacar la importancia de la formación en otras fuentes de consulta.

Los programas están integrados por ocho áreas programáticas que son:

- Español.
- Matemáticas.
- Ciencias Naturales.
- Ciencias Sociales.
- Educación Física.
- Actividades Artísticas.
- Actividades Tecnológicas.
- Educación para la Salud.

Organización de los Programas:

La organización de los programas debe comprender apartados importantes como los siguientes:

- Unidad de aprendizaje, que deben constar de lecciones abiertas con conocimientos que pueden enlazarse con temas o actividades de otras áreas, así como el estudio de temas no previstos de aprendizaje más amplios.

- Objetivos Generales y Específicos.- Los objetivos del - -

aprendizaje deben ser elementos que el educando necesita para enriquecer su personalidad cultural y pueda realizar las actividades de cada unidad.

- Actividades que se sugieren para alcanzar los objetivos.

Las actividades deben constituir útil descripción de acciones que permitan al educando arribar al resultado de los objetivos del aprendizaje propuestos, pero que de ninguna manera deben ser limitados, para que el alumno y el maestro puedan desarrollar libremente su iniciativa.

- Características de los Programas.- Los programas deben ser establecidos con repetidos contactos del alumno con los mismos aspectos conceptuales o temáticas a través de todos los grados, de manera que, a medida que avanza la enseñanza, se desarrolle en niveles cada vez más complejos.

- Integración Interdisciplinaria.- Los programas deben estar elaborados por un sistema de integración, por lo que su estructura, debe contener temas que abarquen varias disciplinas; por lo que deberán rebasar las características de la correlación lo que permite desaparecer los límites entre asignaturas y la actividad se convierta en un medio para la resolución de los variados problemas planteados en cada unidad.

Todas las áreas deben incluir en forma integrada actividades como: observación, clasificación, enumeración, registro de informaciones, experimentación, formulación de soluciones, comprobaciones y actividades de expresión que el alumno deberá realizar y cuyo objetivo es lograr en él una conciencia objetiva, crítica y reflexiva.

Postulados didácticos para la aplicación de los programas.

Conocer los fundamentos científicos permiten ejercer aspectos de creación del maestro y darles la aplicación que la experiencia y capacidad creativa le sugiera como lo más importante.

Uno de los postulados didácticos más importantes es la formación integral del niño, tomando en cuenta que toda acción educativa debe contribuir al desarrollo integral de la personalidad del educando, por lo que los recursos didácticos se proponen favorecer la maduración mental, física y efectiva del educando, así como propiciar el proceso de su socialización, esto es: su integración al grupo social en que se desenvuelve y la oportunidad de que actúe sobre éste, los programas deben estar estructurados tomando en cuenta el grado de maduración del educando.

El aprendizaje debe dirigirse tomando en consideración el desarrollo de la comprensión del niño, por lo que deben graduarse las áreas de enseñanza y tomar en cuenta las experiencias ya obtenidas por el niño.

El contenido de los programas, deberá integrar conocimientos científicos, en función de soluciones de problemas de interés vital y la formación científica del educando, para lo que es necesario establecer una correlación entre las diversas materias que se deberán manejar como instrumentos para pensar e investigar y no información para memorizar.

- Motivación y objetivación.- Para lograr una correcta dirección del aprendizaje se deben utilizar todos los recursos necesarios que permitan al alumno entender y aclarar dudas, enten

der abstracciones a través de representaciones gráficas, informaciones orales y escritas.

En los quehaceres de la enseñanza es muy importante una motivación que permita que el alumno comprenda todo aquello que - de pronto no le interesa, pero que tiene significado importante para su desarrollo.

Objetivos Generales de las Areas.

Español.- Cultivar el lenguaje es desarrollar el pensamiento mismo y por otro lado da al hombre la capacidad de proyectarse a través de la palabra en el mundo en que vive por lo que no debe ser limitado por criterios normativos, sino debe ser una - concepción que permita el manejo espontáneo pleno de la lengua-propia.

Matemáticas.- Es uno de los elementos más poderosos que ha creado el hombre para formalizar su pensamiento, desempeñándose - funciones de registro, comunicación, explicación y descubrimientos, su tendencia a lo abstracto, etc.

Ciencias Naturales.- El propósito de esta ciencia es la -- formación de ciudadanos que participen críticamente en los problemas de la comunidad, que sean capaces de modificar y dominar el medio que los rodea en beneficio del hombre, que intenten -- comprender el universo en que viven y del cual forman parte.

Ciencias Sociales.- Uno de los objetivos de esta área es - lograr que el alumno entienda el medio que lo rodea, en lo social, lo político, en lo económico, lo artístico y sus comple-- jas interrelaciones con el ambiente hecho por el ser humano.

Otro objetivo importante es que el alumno logre familiarizarse con el método propio de las ciencias sociales, en su conjunto y con las diferencias que existen entre las ciencias sistemáticas del hombre y las ciencias históricas, y sepa aprovechar los recursos naturales, en bien de la sociedad, y de esta manera logre la formación de hábitos, habilidades y aptitudes - que faciliten una capacitación inicial para su incorporación al trabajo socialmente útil.

Educación Tecnológica.- En el aspecto de educación tecnológica, debe darse un impulso a este tipo de educación, articulándola con el desarrollo regional del país, vigorización de la misma desde los primeros niveles de Educación Básica; conectar la educación terminal media con la actividad productiva; reforzamiento de los contenidos sociales, humanísticos y económicos; adaptación de esquemas flexibles de ingreso y salida laterales - que concilien aptitudes individuales con necesidades sociales; - fomentar la integración vertical de las escuelas, para evitar - importaciones de instrumentos técnicos y materiales de trabajo; se buscará relacionar el sistema de educación tecnológica con - el esfuerzo nacional por crear unidades productivas de carácter social.

Ante el desarrollo social y económico del país lo queramos o no, vivimos dentro de una sociedad tecnológica, por lo que la educación primaria, no puede, ni debe ser indiferente a las -- realidades confrontadas.

Educación Física.- Contribuir, junto con el desarrollo intelectual, emocional y de adaptación social, al encause del - -

desenvolvimiento integral de todas las potencialidades que configuren una personalidad armónicamente constituidas.

Perfeccionar la capacidad motriz general del alumno en formación, constituyéndose en el agente primordial y más eficaz, - para cubrir los objetivos de la evolución psicómotriz.

Influenciar positivamente el crecimiento y desarrollo armónico del organismo morfológico y funcional, mejorando las características biológicas de los educandos.

Educación Artística.- La presencia de esta área artística en la escuela primaria es esencial, para la formación integral del individuo. Este programa tiene el propósito de relacionar - los conocimientos y experiencias del mundo afectivo del niño en los elementos esenciales de la comunicación.

Educación para la Salud.- Su propósito es lograr que el -- alumno comprenda, en términos generales, las causas y consecuencias del proceso salud-enfermedad y adquiera los conocimientos-teóricos y prácticos que le permitan actuar ante diferentes situaciones, entendiendo claramente que la salud es derecho de -- toda persona y toda sociedad.

Es necesario, a la vez, que el niño comprenda la importancia de las medidas individuales y colectivas para la conservación y recuperación de la salud, a través de los conocimientos, capacidades y destrezas adquiridos en esta área y en las demás. El alumno será capaz entonces de detectar, prevenir y solucionar algunos de los problemas que lo afectan con mayor frecuencia, contribuyendo así a mejorar y conservar su salud y la de su comunidad.

1.4. Comentario Crítico.

Esra reforma educativa se debió fundamentalmente a intereses políticos y a la necesidad de proporcionar satisfactores -- educativos a la población demandante, sin embargo, no cubrió -- los elementos mínimos para una adecuada planificación, la que -- sería a su vez producto de la investigación científica, una clara muestra de esta deficiencia, es la elaboración e implanta- -- ción de programas sin una previa detección de necesidades de la población a que iban dirigidos, así por ejemplo el método glo- -- bal del análisis estructural para la lecto-escritura no se apli- -- có en un 80% de las aulas de primer grado debido a que los maes- -- tros desconocían su manejo y poseen sus propios métodos.

A pesar de que se han hecho intentos para lograr una buena formación de maestros, estas acciones se encuentran dispersas, -- pues no existe un sistema integrado dentro de una doctrina esen- -- cial para la formación de educadores; por ser estos totalmente- -- heterogéneos y desarticulados, e impartidas a diferentes insti- -- tuciones como son escuelas rurales, centros regionales, centros -- experimentales, urbanos, etc. Sin tomar en cuenta el contenido- -- de los programas de estudio, las características diferenciales- -- y las necesidades propias de cada centro educativo. En lo que -- se refiere a investigación, no existen instituciones que se en- -- carguen de la formación de investigadores y experimentación, co- -- mo tampoco existen instituciones, que dependan del gobierno que -- cuenten con una correcta planeación educativa, que proporcione- -- una verdadera y alta capacitación a los educadores en su labor- -- docente.

Sobre la experiencia educativa, obtenida en el sexenio - - 1976-1982, sobre los problemas que afectaron el proceso de enseñanza-aprendizaje y los de la, proyección de la escuela a la comunidad, se pueden señalar como principales problemas detectados los siguientes:

La formación recibida por la S.E.P. es escasa e inoportuna.

- Falta de información y conocimiento sobre las reformas educativas.

- Falta de investigación y experimentación educativa.

- Los planes y programas no se adaptan a la realidad.

- Deficiencias en la distribución de auxiliares didácticos libros de texto y programas educativos, que carecen de técnicas en su estructura.

- Deficiencias administrativas en trámites realizados ante la S.E.P.

- Desconocimiento del maestro, de las metodologías específicas; los métodos sugeridos en los auxiliares didácticos que no se aplican (se aplican los tradicionales).

- En lo que se refiere a evaluación se puede decir que no se realizaron, evaluaciones periódicas de libros de texto y programas educativos.

- No toman en consideración las experiencias de los maestros en el campo de la docencia, ni sugerencias didácticas.

- La falta de asistencia técnica por medio de reuniones periódicas de orientación y asesoría sobre el manejo y aplicación de planes de estudio y libros del maestro.

- La labor del magisterio no ha sido adecuadamente apoyada

con una información a los padres.

- Los materiales que pretenden ampliar, completar y precisar la información sobre el conocimiento y la manera de llevar adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje, resulta también insuficiente.

- Los medios de comunicación que existen no son plenamente aprovechados.

Frente a la problemática detectada en esta experiencia educativa, se debe realizar una adecuada y correcta investigación, así como la aplicación de investigación acción, que permita a los programadores, autoridades educativas y a los maestros de educación primaria, las siguientes acciones.

- Mantener una red de comunicación constante en la comunidad educativa.

- Proporcionar información al magisterio para la interpretación, utilización y aplicación de los programas educativos, así como de los materiales que se produzcan, su uso, modo correcto de aplicación, es decir, lograr un seguimiento de los cambios educativos, a fin de obtener la retroalimentación indispensable para la planeación de acciones subsecuentes acordes a las necesidades reales del magisterio.

- Que en el diario trabajo del docente, se logre compasión creadora y renovándose constantemente, y obteniendo de ello, el íntimo sentimiento gratificante del tipo de maestro que demanda el progreso del país, frente a los valores culturales con la realidad que vive México y el Mundo.

Es de suma importancia la participación activa de todos --

los que conformamos la comunidad educativa en toda investigación, ya que esto permitirá conocer problemas, sugerencias y logros, tanto en lo que respecta a la elaboración y aplicación de los programas, libros y material didáctico, así como dar los lineamientos a seguir para obtener una respuesta a las acciones obtenidas de las experiencias educativas.

Se está conciente de que la labor no es sencilla y que requiere del esfuerzo, de todos los conformamos la educación pero también se sabe, que los resultados serán satisfactorios.

Lo anterior no quiere decir que la primaria tenga que producir, sino habilitar, o sea de promover las habilidades fundamentales del ser humano, en cualquier tiempo y sitio, y así formar el hábito de la reflexión por el trabajo, por la aplicación y concentración, en una tarea derivada de la explicación técnica, como destreza y como método de raciocinio sobre la realidad es una actividad elemental.

Lo anteriormente expuesto es el resultado de la experiencia obtenida a lo largo de una labor docente en la que se puede observar, que la educación es el resultado interactivo de los individuos en sociedad y como tal reúne los aciertos y las fallas de los diferentes elementos que la determina.

A cada paso la política, la cultura y la comunicación social, contribuyen a la formación del hombre que México necesita, por lo que es necesario que el Maestro y Licenciado en Educación primaria, participe en toda planeación educativa que basada en una real investigación, cumpla los principios pedagógicos -- que propongan una verdadera Educación Básica e integral del niño.

CAPITULO 2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL -- DESARROLLO DEL SISTEMA.

2.1. Importancia de la Investigación Educativa.

Al igual que en muchas otras actividades relacionadas con la educación y con la administración pública en general, la investigación educativa está condicionada por factores internos - que son provocados por la situación propia del país y externos, factores que provienen de otros países que de una manera u otra influyen en su realización.

Entre los factores internos se pueden mencionar las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad en general, así como la naturaleza propia de sus instituciones, investigadores, proyectos, medios, etc.

Entre los factores externos, se encuentran la influencia - que ejercen los países extranjeros a través de sus publicaciones y las metodologías empleadas por los investigadores mexicanos preparados en ellos.

Además como algunas instituciones reciben subsidios de organizaciones internacionales, en ocasiones los temas a investigar están sujetos a los intereses particulares de esas instituciones.

Otros de los criterios fundamentales de una investigación educativa, que se debe tomar en cuenta son:

La relevancia, es necesaria porque en el proceso educati--

vo, existen problemas que requieren de una solución mediata o-- inmediata y que sólo a través de una investigación que determi-- ne la importancia que se dé a la solución del problema se esta-- blecen prioridades.

La eficacia es considerada como la forma de realizar todo-- el proceso de investigación, tomando en cuenta los medios con - los que se dispone, métodos y técnicas empleados y los resulta-- dos obtenidos, para lo que se debe procurar utilizar los máxi-- mos recursos materiales, humanos, que sean los necesarios para-- garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados de una-- buena investigación.

Una investigación es eficaz cuando los resultados tienen - alguna aplicación práctica en la solución de problemas específi-- cos en particular, o bien han servido para influir en las perso-- nas que se encargan de tomar decisiones en la política educati-- va.

2.2. Situación Actual de la Investigación Educativa.

Respecto a los fundamentos que se deben considerar en la - investigación educativa, se puede decir que deben llevar un or-- den en cuanto a los aspectos que intervienen en toda investiga-- ción educativa, dichos fundamentos son:

La base institucional, hasta el momento no se sabe exacta-- mente cuántas instituciones realizan investigación educativa en nuestro país, sólo sabemos que en el año de 1984 existían 200 - y en la revista No 36 de Educación del Consejo Nacional Técnico de la Educación informa de la existencia de 106.

En lo que se refiere a publicaciones especializadas sobre investigación educativa, son pocas, así como las revistas sobre sus propios sistemas, sin saber las necesidades reales que requiere una determinada actividad, teniendo como consecuencias la poca eficiencia en los resultados.

Por otra parte, hace falta comunicación más efectiva entre las instituciones de investigación que permite conocer los proyectos de cada una de ellas para coordinarse o complementarse entre ellas, para así evitar la duplicidad de proyectos, dispersión de esfuerzos y aumento en los gastos para su ejecución.

Sin embargo, empiezan a surgir nuevas formas de comunicación como boletines, reuniones y coloquios, síntesis de noticias publicadas por la Dirección General de Programación de la S.E.P. y la realización del Congreso Nacional de Investigación Educativa que se realizó en noviembre de 1981.

2.3. Por qué Causas se ha Impedido su Promoción.

Uno de los factores que propicia lo anterior, es la falta de recursos económicos con que se cuenta, para esta actividad educativa tan importante, por lo que debería destinarse mayor presupuesto y así mejorar el campo de la investigación, del personal especializado se puede decir que:

"no hay un dato exacto, sólo se considera que según datos del Plan Maestro de Investigación Educativa, existen más de 2000 investigadores"(6)

"mientras que con el No. 36 de la revista Educación señala 866 investigadores"(7).

(6) Plan Maestro de Investigación Educativa 1982-1984 Cit. p.3-11

(7) S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación Cuadernos No. 36 1981, Cit. p. 40-41.

"Mientras que en el cuaderno dos del Consejo Nacional Técnico de la Educación señala los lineamientos para evaluar proyectos de Investigación Educativa, que señala el inventario que elabora la Dirección General de la S.E.P., sólo en el sector público se encuentran 982 investigadores, de los cuales (5.6%) -- tienen doctorado o más; 161 (16.4%) con maestría; 412 (41.9%) -- con estudios de licenciatura; 190 (19.4%) realizaron estudios -- de normal; 134 (13.65) son pasantes y 30 (3.1%) con otros estudios, de los que sólo el 25% de ellos tienen 4 años o más dentro del ejercicio de esta área y el resto carece de un total de experiencia"(8).

En el país no existe una política definida para la formación de investigadores; son pocas las oportunidades para su actualización, por lo que es un área asistemática, y los de apoyo que contribuyen a la investigación educativa normalmente son -- improvisados.

Los proyectos de investigación tomando en consideración el análisis publicado por la Dirección General de Coordinación Educativa de la S.E.P., en 1975, en los trabajos de investigación realizados de 1971 a 1974, predominaba el interés por la educación formal escolarizada y dentro de ella, por la educación superior, con muy escasa atención a otras áreas de gran importancia dentro de la educación.

"En este estudio, de 208 proyectos realizados, sólo 25 -- (8.9%) correspondieron a educación primaria."

"De acuerdo con lo informado en el Plan Maestro de Investigación Educativa, en 1981, de conformidad con los datos del sector público federal se realizaron 497 proyectos de los cuales -- el 28% se refiere al nivel primario." (9)

En relación con los 5 objetivos de la política educativa -- del régimen anterior, los datos de 1981 son los siguientes:

(8) S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación Cuaderno -- No. 2 1982, Cit. P. 11-23.

(9) CONACYT Plan Maestro de Investigación 1982-1984 Cit. P. 24.

"Cuadro No. 2: Proyectos del Sector Público Federal según el objetivo que se apoyan (1981).

Objetivos	No. de Proyectos	%
-Asegurar la educación básica a toda la población.	88	18
-Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios.	108	22
-Elevar la calidad de la educación.	132	26
-Mejorar la atmósfera cultural del país.	16	3
-Aumentar la eficiencia del sistema educativo.	54	11
-No clasificables	99	22
T O T A L	497	100

Fuente: "Conacyt, op. cit. p. 11 y 24. (10).

Aunque los datos anteriores son los proporcionados por el sector público federal, puesto que no existen referencias sobre los proyectos realizados por otras instituciones, éstos pueden-

(10) CONACYT. Plan Maestro de Investigación Educativa 1981, Cit. p. 11-24.

servir como indicadores de los aspectos que la investigación -- educativa estudia en general.

Aun cuando no hay una coordinación entre los programas de investigación educativa que realizan las distintas institucio-- nes en el país, no se puede decir que la investigación educativa sea irrevelante, ya que la mayoría de los proyectos realizados-- corresponden a temas de interés general para la educación.

Lo que es verdad es que hay escasez de proyectos sobre te-- mas fundamentales de la educación primaria como son:

- Calidad de la educación.
- Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Educación Normal Básica.
- Formación de valores y actitudes.
- Características del maestro.
- Eficiencia del mismo.

Sobre recursos documentales también se sabe muy poco sólo-- que hay 4 o 5 bibliotecas especializadas, todas ellas en el Dis trito Federal.

En la provincia es difícil encontrar documentación y bi-- bliografía; sólo en el Distrito Federal se encuentran publica-- ciones periódicas y relevantes, y no se hace un uso adecuado de las informaciones existentes, por lo que se puede asegurar -- que los resultados de la investigación educativa son mínimas al no tener al alcance de cualquier práctica de la educación o sec tores interesados lo anteriormente señalado.

A pesar de esto, están surgiendo algunas acciones positivas para superar estas deficiencias, como son las publicaciones destinadas a investigadores, maestros, funcionarios e instituciones formadoras de docentes, editadas por el Consejo Nacional Técnica de la Educación.

Financiamiento.- A este respecto no se sabe con exactitud la cantidad de dinero que se destina a investigación educativa, aunque se calcula unos 2,000 millones de pesos anuales; cantidad que no deja de ser una mera suposición, de ser cierta esta suposición sólo representa el 1 al millar del presupuesto federal para educación.

Las fuentes de financiamiento son muy variables; la S.E.P. como fuente principal, instituciones oficiales y privadas así como algunos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la organización de Estados Americanos, el fondo internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la niñez, la organización internacional del trabajo y otros.

Aún cuando en los últimos cinco años se han aumentado considerablemente los recursos disponibles, al financiamiento, sin embargo, sigue siendo precario, en relación con la magnitud de las tareas que realiza el sistema educativo.

A esto hay que agregar la falta de una planta estable de investigadores.

En lo que se refiere a los usos y efectos de investigación

educativa se puede decir que es posible que el resultado de estudios de calidad lleguen a las instituciones responsables de tomar decisiones, pero no todos, por lo que su utilidad y aplicación en la solución de problemas es muy relativa.

Es muy difícil que los maestros de base participen en los proyectos de investigación educativa.

Es necesario, por lo tanto, vincular los resultados de la investigación con los funcionarios encargados de la toma de decisiones y difundir la información entre los educadores de la base, pero más importante sería la participación de los maestros en la investigación educativa.

Por ley, el Programa Nacional de Investigación Educativa (PNIIE) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) tienen la función "indicativa y orientadora hacia toda investigación educativa del país" a través de la coordinación Nacional.

La S.E.P. a través de la Dirección General de planeación, recientemente ha tomado medidas para coordinar, orientar y consolidar lo que se realiza en el sector educativo federal lo mismo hace en su ámbito el consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE) por medio de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT).

Sin embargo, no existe ninguna coordinación entre estas instituciones, aunque posiblemente no sea recomendable una centralización para propiciar en cierta medida una mayor libertad de acción de cada una de las dependencias que realizan investi-

gación educativa, aunque sería saludable una mayor intercomunicación sobre proyectos a ejecutar y resultados obtenidos, con el fin de evitar duplicidad de los mismos y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

2.4. Prospectiva de la Investigación.

De acuerdo con el análisis presentado sobre la situación de la educación en general y de la realidad sobre la investigación educativa que se lleva a cabo en nuestro país, pero principalmente sobre la educación primaria y preescolar, se considera necesario que ésta se realice con mayor amplitud y profundidad, investigando sobre todo, aquellos aspectos fundamentales que están propiciando que la educación que se imparte en las escuelas sea de baja calidad, como la falta de plazas de tiempo completo que permita al maestro y Licenciado en Educación primaria mejorar su capacitación en el diseño de programas educativos, así como en actitudes de investigación educativa, que mejorará su labor docente impartiendo a los educandos conocimientos que le permitan resolver problemas de carácter social, político y cultural, de su comunidad y de su país apegados a la realidad y de acuerdo con lo expresado anteriormente, es una realidad perfectamente conocida en nuestro país, el hecho de que existen contadas instituciones educativas que preparan personal especializado, para realizar investigación educativa y éstas se encuentran en el D.F., entonces esta concentración no permite que la investigación que se realice incluya todas las regiones del país, donde sin duda alguna, las condiciones en que se lleva a

cabo el proceso enseñanza-aprendizaje a nivel de educación primaria, es completamente diferentes a las que prevalecen en el área metropolitana y sus alrededores.

Además, si algunas instituciones de educación superior realizan investigación educativa, ésta se encauza a investigar aspectos propios de dichas instituciones, que serán los que ellas interesen.

Si bien es cierto también que algunas dependencias de la S.E.P. llevan a cabo trabajos de investigación educativa a nivel de educación primaria, la verdad es que en este aspecto existe un amplio campo de acción, con una serie de problemas a los cuales - hasta ahora no se les ha dado la atención debida, es necesario -- investigar a fondo para detectar las causas que los originen e implantar las soluciones que cada uno de ellos necesita.

Si en realidad hay la intención de elevar la calidad de la educación, se hace necesario llevar a cabo una serie de correctivos a vicios y deficiencias que por muchos años han existido en el sistema (primarias) y que es necesario superar.

Estos problemas, afortunadamente, son de los que pueden tener solución si se establecen los mecanismos adecuados para ello, porque en muchos casos, se trata de problemas que ha generado la apatía por resolverlos, ya que en ocasiones no sólo los motiva a la falta de recursos económicos, sino que se trata de problemas de tipo social, cultural, etc.

Si bien es cierto que para realizar investigación educativa,

hay que tener una preparación especial para conocer las técnicas propias de ésta, también es cierto que si se espera a que existan investigadores especializados que vengan a realizar dicha investigación a nivel educación primario, habrá de pasar mucho tiempo para que esto pueda llegar a suceder.

Por otra parte, los investigadores que existen, se ha formado al vapor, como ya se citó anteriormente, razón por la cual nuestra educación está ajena de la problemática real de país, del niño y su comunidad.

2.5. La Participación del Magisterio.

Maestros, instructores comunitarios, promotores, no pueden ser destinatarios pasivos de los resultados de la investigación. Debieran participar en todos aquellos proyectos que pretendan incidir en mejorar la práctica de la educación. Estos además de acercar los estudios a la realidad cotidiana, tendría dos grandes ventajas: Convertir el proyecto en un vehículo de innovación educativa y transformar la actitud del educador ante los problemas que enfrenta.

De todas las medidas en que se puede pensar para mejorar la calidad de la educación, una de las principales es modificar las actitudes de algunos maestros; y esto puede lograrse haciéndolos participar en trabajos de investigación.

Si los maestros son estimulados y apoyados por las instituciones de investigación adoptarán una actitud de indagación y experimentación en el salón de clase. El sistema educativo sería --

entonces un formidable laboratorio, donde cotidianamente se mejoraran métodos y se experimentaran soluciones.

La práctica educativa dejaría de ser como en ocasiones repetición rutinaria de recetas inoperantes y empezaría a ser cada vez más creación pedagógica, innovación y experimentación -- siempre nuevas.

Si hasta el momento el problema cuantitativo de la educación primaria se está resolviendo al hallarse la S.E.P. en condiciones de atender a toda la población demandante, queda ahora como tarea prioritaria, la de atacar el aspecto cualitativo.

La realización de investigación educativa, permitiría seguir más de cerca a nivel nacional, los resultados de las estrategias metodológicas y reformas al sistema que periódicamente establece la S.E.P. como consecuencia de las modificaciones que se hacen a planes y programas.

Si en la actualidad, como se reconoce, la educación está atravesando por una etapa crítica, ésto se debe en parte a la falta de líneas normativas bien definidas que encaucen las tareas del maestro y a la falta de apoyo de las autoridades superiores para hacer cumplir reglamentos y disposiciones vigentes.

En el maestro existe un gran potencial que, bien aprovechado, puede, por medio de la educación, realizar plenamente su acción modeladora de la sociedad.

Con base en la experiencia obtenida durante cuatro sexenios

en las actividades, en Internados, de primera enseñanza y Escuelas Asistenciales, dependientes de la Dirección General de Educación Básica, se puede afirmar que cuándo al maestro de base se le motiva y se le orienta en forma adecuada para la realización de una determinada actividad educativa, social, de investigación, cultural, artística o deportiva los resultados llegan a ser altamente satisfactorios.

Es necesario, por lo tanto, aprovechar ese potencial para alcanzar los objetivos primordiales de la educación de formar - hombres críticos, responsables, honestos y preparados para hacer frente al reto que significa superar la crisis actual y alcanzar las metas generales del desarrollo integral del país.

Sin duda es el maestro de base el que debe detectar aquellos aspectos de la educación primaria y preescolar, donde se considere que es necesario una acción reforzadora de la labor de la educación.

Ya es tiempo que el maestro de base sea quien tenga en sus manos la tarea de analizar, conocer y jerarquizar sus propios problemas y que sea él quien se encargue de proponer las soluciones más adecuadas, con base en una realidad que conoce mejor que nadie.

Otra parte, al realizar el maestro las tareas de investigación educativa que se propone, estaría en posibilidades de mantenerse constantemente actualizado por las razones del desempeño de esta parte de su trabajo, lo cual sin duda sería benéfico

para la educación.

Al hacer posible lo antes mencionado sobre investigación educativa, se hace necesario el establecimiento de una estructura administrativa que se encarga de planear, coordinar y ejecutar las labores de investigación educativa.

Dicha estructura podría quedar integrada de la siguiente manera:

- Jefatura Central.
- Coordinaciones Estatales.
- Coordinaciones Generales.
- Supervisión.
- Investigadores.

Se analiza a continuación las razones por las que se propone cada una de las dependencias anteriores y sus funciones correspondientes a cada una de ellas.

Siendo muchos los problemas que afronta la educación primaria, similares en todo el país, es necesario que las soluciones se busquen a nivel nacional con el objeto de implantar estrategias comunes a problemas comunes.

Al hablar en el apartado 2.4 Prospectiva de la Investigación sobre la realidad de la investigación educativa en el país se señaló que no existe un organismo que controle a nivel nacional las investigaciones ni los investigadores.

Esta jefatura central podría, en un momento dado cubrir --

esa deficiencia y coordinar a nivel nacional, todos los procesos relacionados con la investigación educativa.

De ahí la necesidad de haber jefatura central.

Las funciones que corresponderían a esta jefatura serían:

Coordinar a nivel nacional los procesos de investigación educativa.

Seleccionar e indicar a las coordinaciones estatales y regionales, los aspectos a investigar.

Dar los lineamientos generales para realizar las investigaciones.

Proporcionar los medios necesarios para realizar las investigaciones.

Concentrar los resultados.

Dar a conocer a las dependencias de la Secretaría de Educación Pública a quienes corresponda, los resultados de las investigaciones realizadas y proponer, en su caso, las medidas necesarias para corregir los problemas detectados o las innovaciones que deban aplicarse al sistema, como resultado de las tareas de investigación.

Establecer y coordinar los cursos de actualización que juzgue conveniente para los maestros investigadores.

Publicar los resultados de las investigaciones para su di-

fusión a nivel nacional, para que lleguen a los maestros en servicio.

Las coordinaciones estatales tomando en cuenta que una de las políticas educativas del actual régimen se propone descentralizar las dependencias educativas de educación primaria, y estando consciente de la necesidad de efectuar estudios para adaptar la educación a los requerimientos propios de cada región cada Estado de la República deberá tener a su cargo la realización de todas las actividades educativas relacionadas con estos niveles.

Entre ellas, sin duda alguna deberían estar las que conciernen a la investigación educativa, ya que se espera que ésta se incremente cada vez más, y que se realice en forma coordinada, ordenada y sistemática, realizando estudios que al mismo tiempo que tiendan a la solución de problemas específicos de cada entidad federativa, contribuyan a la solución de problemas de carácter nacional.

Las funciones que se proponen tendrían estas coordinaciones estatales, serían las siguientes.

- Recibir de la jefatura central las indicaciones necesarias sobre los aspectos de carácter general a investigar.

- Coordinar las investigaciones educativas a realizar en el Estado.

- Indicar, apoyar a las coordinaciones regionales sobre los

aspectos a investigar.

- Recoger y concentrar la información proporcionada por las coordinaciones regionales.
- Hacer llegar a la jefatura central los resultados de las investigaciones realizadas en cada estado.
- Proponer a la jefatura central, organizar y realizar en su caso, las investigaciones de carácter estatal que considere convenientes y necesarias.
- Proponer a las autoridades educativas estatales los correctivos necesarios a problemas detectados por medio de las investigaciones realizadas.
- Coordinar y realizar los cursos de capacitación o actualización establecidos por la jefatura central, para el personal involucrado en el proceso de la investigación educativa.
- Publicar y difundir los resultados de las investigaciones efectuadas en su estado.

Las coordinaciones regionales con el objeto de tener un mejor control del proceso de investigación educativa se propone -- que cada estado se divida en regiones bien definidas, donde se -- establezca una coordinación que facilite la comunicación entre la coordinación estatal y los supervisores e investigadores, para -- evitar el desplazamiento de éstos a las cabeceras estatales a recibir indicaciones y orientaciones.

Las funciones correspondientes a estas coordinaciones regionales serían:

- Servir de enlace entre la coordinación estatal y los supervisores e investigadores.
- Recibir de la jefatura central o de la coordinación estatal en su caso, las indicaciones necesarias sobre los aspectos a investigar.
- Dar a conocer a los supervisores y maestros en cargos de realizar la investigación, los aspectos a investigar y los lineamientos a que se sujetará la investigación.
- Cuidar que la investigación se realice de acuerdo con las normas establecidas.
- Hacer llegar a la coordinación estatal los resultados de las investigaciones realizadas.
- Proponer, en su caso, las medidas correctivas o innovadoras a los problemas investigados, de acuerdo con los resultados obtenidos.
- Proponer a la coordinación estatal o a la jefatura central, aspectos que a su juicio deban investigarse.
- Reportar, en su caso a la coordinadora estatal o a la jefatura central, el incumplimiento de trabajo por algunos de los maestros bajo su control, para efecto de pago de salarios.
- Tramitar ante la coordinación estatal o jefatura central-

todos aquellos asuntos relacionados con su comisión.

- Orientar a los supervisores sobre la forma de llevar a cabo su labor en apoyo de los investigadores.

La supervisión es con el objeto de que los trabajos de investigación se realicen de acuerdo con las normas establecidas por las dependencias superiores, se considera necesario llevarse a cabo una supervisión periódica de las mismas y así evitar desviaciones en el proceso y garantizar una mayor calidad de los resultados, por este motivo se propone este puesto y sus funciones concretas serán:

- Servir de auxiliar de la coordinación regional en la realización de los trabajos de investigación educativa.

- Supervisar la labor de los maestros encargados de efectuar las investigaciones.

- Auxiliar y orientar a éstos en la realización de su trabajo.

- Atender los aspectos de carácter administrativo relacionados con los investigadores tales como asistencias, trámite de licencias, dotaciones de materiales, etc.

- Los Investigadores serán los maestros titulados en Licenciatura en Educación Primaria, egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, a quienes se otorgue esto. Sus funciones específicas serán las siguientes:

- Realización de las investigaciones que se les encomienden, de acuerdo con las normas indicadas, procurando obtener los mejores resultados.

- Presentar sugerencias a supervisión o a la coordinación regional sobre aspectos que considere importantes para la buena marcha del trabajo, o sobre asuntos que a su juicio deberían investigarse.

- Asistir a las reuniones, cursillos o cursos de orientación o mejoramiento profesional para la actualización, organizados por la jefatura o las coordinaciones.

Opciones para el control administrativo de todo el proceso necesario en la investigación educativa.- Se proponen dos opciones. En cada una de ellas, se señalan las ventajas y desventajas que pudieran presentar y algunas soluciones sobre casos específicos. Dichas opciones podrían ser:

Una jefatura Central, que pueda quedar en la Ciudad de México, a cargo de la S.E.P.

Al hacer un análisis del diagrama de organización de la S.E.P. (Diagrama 1), se puede ver que existe la Dirección de Investigación Científica y Superación Académica, dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.- (ver página 41).

Por otra parte en el cuaderno, unas acciones educativas prioritarias desarrolladas entre 1977 - 1980, se menciona que

existe una unidad de planeación, la cual se encarga, además de otras funciones, de la de apoyar, enlazar y divulgar las investigaciones educativas realizadas, y así lograr una buena integración en los canales de comunicación existentes entre los productores y usuarios de la investigación educativa.

Sin embargo, se puede decir que es necesaria una coordinación bien definida en esta actividad educativa, que se realiza en el país, por lo que se propone en esta opción, la creación de una subdirección de Investigación Educativa, que dependería directamente de la Dirección General de Investigación Científica y superación Académica, ya que si esta Dirección tiene a su cargo la coordinación de la investigación científica y la superación académica, tanto del personal en servicio como de los mismos alumnos, dicha subdirección de Investigación Educativa debería estar íntimamente relacionada con ella.

Por otra parte, deberá estar intercomunicada con la Subsecretaría de Planeación Educativa, con la Subsecretaría de Educación Elemental, con la Subsecretaría de Educación Media, con las delegaciones generales de la S.E.P. como se indica en el siguiente diagrama que resume esta primera opción, pues será ella quien asume las funciones de la Jefatura Central que aquí se menciona.

Además, deberá estar en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, por ser esta institución el organismo encargado de la preparación de los maestros que tendrían a su cargo las labores de investigación.

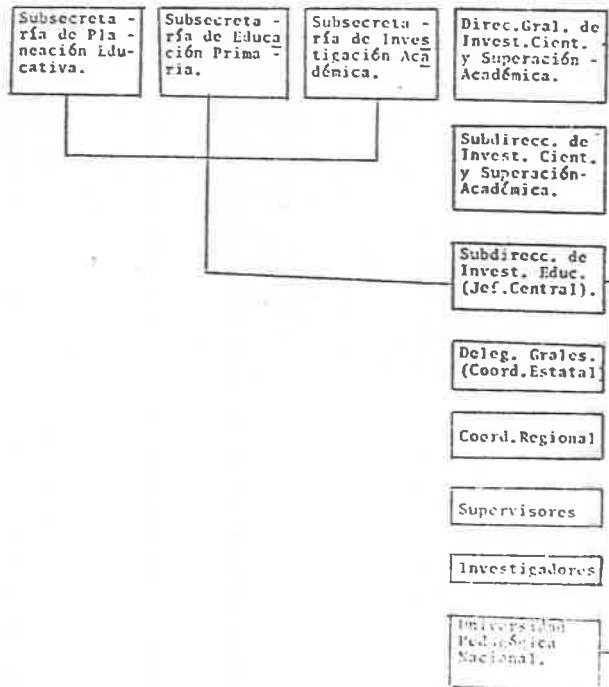
Coordinaciones estatales.- Que estén a cargo de alguna dependencia de las delegaciones generales de la S.E.P. en los estados, con personal especializado en labores de investigación educativa, que pueda llevar a cabo las labores de coordinación y conducción de la investigación educativa a nivel estatal.

Coordinaciones regionales.- Estarían a cargo de personal especializado en labores de investigación educativa, que pueda llevar a cabo las labores de coordinación y conducción de la investigación educativa a nivel estatal.

Coordinaciones regionales.- Estarían a cargo de personal especializado que sería responsabilizado de la coordinación y conducción de las investigaciones en cada una de las regiones en que se divide el estado.

Supervisión.- Se procuraría que tuvieran bajo su control sólo el número de investigadores que pudieran atender eficientemente, esto sólo en la práctica se podría precisar.

Diagrama.1.- de la primera opción para el control administrativo del proceso de investigación educativa.



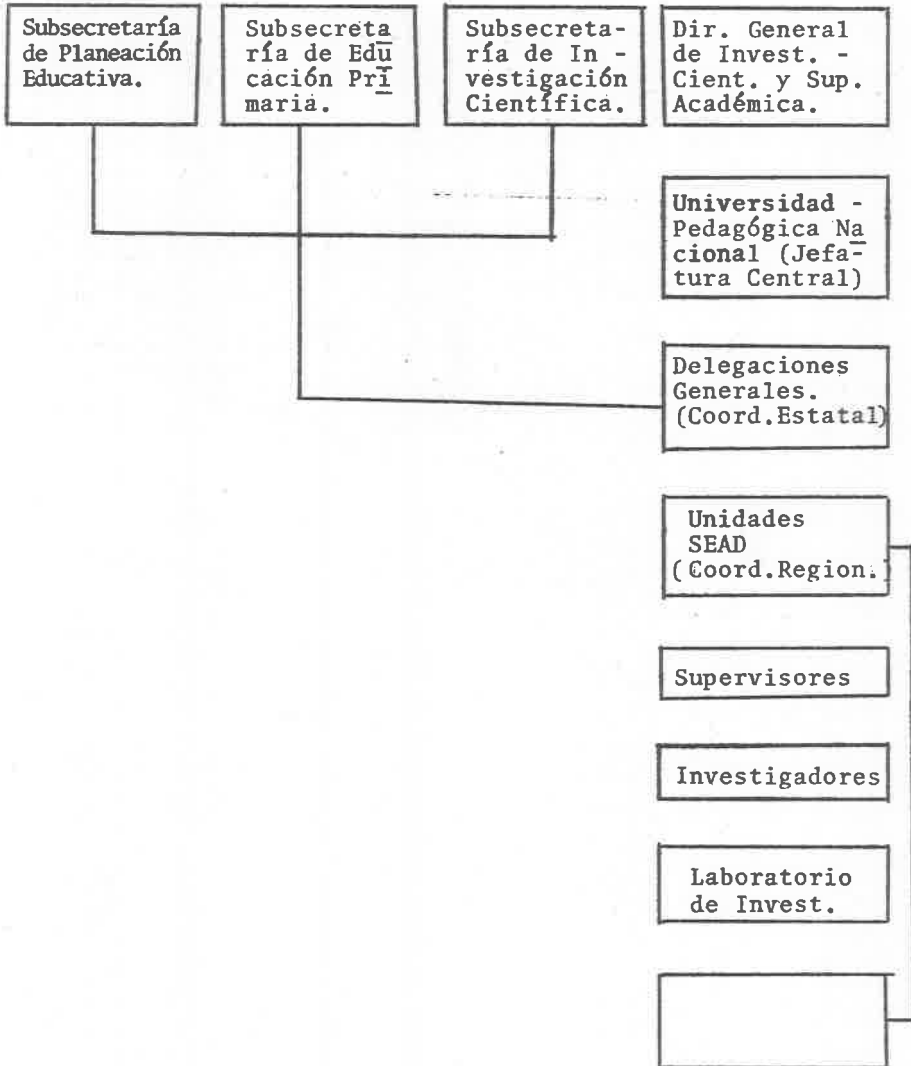
Segunda Opción.- Jefatura Central. Esta podría estar a cargo del área de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Como ya se dijo anteriormente en este mismo capítulo, de que siendo la Universidad Pedagógica Nacional el organismo al cual se confieren en 1979 las funciones del Instituto Nacional de Investigación Educativa, y teniendo en cuenta además que el propio decreto de creación de "La U.P.N. en el inciso II del artículo tercero señala como una de sus funciones a realizar" "Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines... (11) esta opción representa para dicha institución la mejor oportunidad de ampliar a nivel nacional esta actividad.

Con el objeto de que exista una verdadera coordinación con las dependencias realizadoras y usuarias de la Investigación Científica y superación Académica, con la Subsecretaría de planeación Educativa, con la subsecretaría de Educación Elemental, con la subsecretaría de Educación Media y con las delegaciones generales de la S.E.P. en los estados, además de la que por razones de organización interna mantiene con sus unidades del sistema de Educación a Distancia (SEAD), como se ve en el siguiente diagrama No. 2 (Ver pág. siguiente).

(11) U.P.N. Decreto 1980 Cit. p 9.

Diagrama 2; de la segunda opción para el control administrativo del proceso de Investigación Educativa.



- Coordinaciones Estatales.- Al igual que en la primera opción, serían atendidas por alguna dependencia de las delegaciones generales de la S.E.P. en cada estado por personal especializado.

- Coordinaciones Regionales.- Que estén a cargo de personal especializado en investigación educativa designado específicamente para realizar esta actividad en cada una de las unidades S.E. A.D. de la Universidad Pedagógica Nacional.- Dicho personal dependería administrativamente de la propia dirección de la Unidad.

En aquellos estados donde sólo existe una Unidad SEAD/ o las que hay, no sean suficientes para poder llevar a cabo un control efectivo como coordinaciones regionales, se haría indispensable crear las coordinaciones necesarias, atendidas por personal especializado como se especifica en la primera opción.

Supervisores.- De la misma manera que en la opción anterior, se procuraría que tuviera bajo su control sólo el número de investigadores que pudieran atender eficientemente y ésto sólo en la práctica se podría precisar.

El tiempo de trabajo.- Sería el control del tiempo destinado a la investigación educativa por parte de los egresados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, es uno de los primeros aspectos que habría que dejar perfectamente definido, para evitar problemas posteriores.

Para ello, se sugiere que el establecimiento de maestros de acuerdo al lugar de residencia, en relación con la del supervi

sor, que es quien se propone debe llevar dicho control.

Para lo que se propone que diariamente se reporten con los supervisores o cuando se les indique, a recibir instrucciones, orientaciones, asignación de tareas, entregar resultados, presentar sugerencias, etc, pudiendo permanecer en el local de la supervisión o no, de acuerdo con el trabajo que están realizando, ya que una gran parte de ésta deberá efectuarse en las escuelas con alumnos, maestros, padres de familia, en el levantamiento de datos que permitan obtener los resultados propios de la investigación.

Para los maestros que radiquen retirado de las oficinas de los supervisores y que no puedan asistir diariamente, se sugiere se reporten semanal o quincenalmente para recibir asignación de tareas a realizar durante una semana, o una quincena en su propia escuela o en las escuelas circundantes a su lugar de residencia.

Concretamente se recomienda, que el tiempo sea supervisado por la dependencia que tenga a su cargo el control de la investigación, en este caso, los supervisores.

La ejecución y calidad de los trabajos de investigación estaría a cargo de los Maestros Licenciados en Educación Primaria con experiencia amplia en esta actividad de Investigación Educativa.

En dichos trabajos, se procedería a la ejecución de los mismos procurando que se ajustara a las normas de calidad previamente

te establecidas con el objeto de que sus resultados sean congruentes con los fines particulares de cada investigación.

Desde luego, los trabajos que se realizan, no estarían sujetos al arbitrio de los supervisores o de los investigadores -- sino que, como ya se dijo, serían el producto de estrategias -- perfectamente definidas por la jefatura central, quien señalaría a nivel nacional, cuales debieran ser los asuntos prioritarios a investigar, las normas de calidad a que se ajustarían, -- los tiempos para realizar las investigaciones, los medios de -- que se dispondría y todos los aspectos de carácter técnico y -- administrativo necesario para llevar a cabo dichos trabajos.

En todos los trabajos deberá tomarse en cuenta los tres --- criterios fundamentales de la investigación educativa que señalara en este capítulo, cuando se señala la relevancia la eficiencia y la eficacia.

La finalidad de las áreas prioritarias de la educación primaria, que se propone realizar.

La investigación educativa no debe ser el hecho en sí de desarrollar una actividad como otras que se han venido desarrollando, sin ningún resultado benéfico, como el de apoyo pedagógico que no es funcional sino que ésta cumpla con los objetivos ya antes señalados, y se constituya en un medio para mejorar la calidad de la educación primaria. en México.

Tampoco se deberá usar la investigación educativa para multiplicar proyectos o hacer reflexiones acerca de los problemas-

educativos, sino de aquellos que persigan como finalidad corregir defectos y vicios e implantar innovaciones.

Por lo tanto, aunque de antemano se entiende que no son -- éstas las únicas, a continuación se presentan algunas áreas en las cuales se propone realizar investigación educativa en la -- educación primaria.

- | | | |
|--------------------|---|--|
| Sistema educativo | { | <ul style="list-style-type: none"> a) Distribución de maestros. b) Categorización. c) Supervisión. |
| Planes y Programas | { | <ul style="list-style-type: none"> a) Operatividad. b) Funcionalidad. c) Regionalización. |
| El Masetro | { | <ul style="list-style-type: none"> a) Vocación. b) Preparación Académica. c) Preparación Profesional. d) Conciencia de su labor. e) Eficiencia. f) Cambio de actitudes y formación de valores. |
| El Alumno | { | <ul style="list-style-type: none"> a) Proceso de enseñanza-aprendizaje. b) Evaluación. c) Disciplina. d) Ausentismo. |

depende el desarrollo de su vida, así mismo, los grupos humanos están obligados a igual tarea; esto constituye la base del principio de la democracia, lo que permite llegar al cambio social.

En este cambio social tendrán un papel muy importante las nuevas generaciones, pues sólo un niño formado en los principios de la democracia se desarrollará con sentido de solidaridad que lo ligue al destino de la nación sin desvincularlo del quehacer humano, la independencia y justicia.

La Reforma Educativa de 1976-82 trata de consolidar este principio a través de la implantación de una nueva metodología de trabajo en la escuela primaria, pero en la aplicación y sobre la marcha del trabajo se desvirtúa.

La educación en su más amplio sentido es un proceso por medio del cual las nuevas generaciones se apropian de los bienes culturales de la comunidad, pero en la realidad existe una discrepancia entre los que establecen los programas y la labor docente, debido al desconocimiento del manejo y aplicación de programas, así como su finalidad, y ausencia de expresión práctica de los programadores, quienes disponen desde atrás de un escritorio sin haber estado en contacto con el niño al que están destinados.

Cada día se hace evidente que la educación es uno de los factores fundamentales del desarrollo del país, se debe entender por desarrollo la organización de los individuos y de la sociedad para desempeñar mejor su papel en el proceso de productividad; por lo tanto, tiene que desterrarse a toda planeación educativa la idea de que la educación debe asumir como respon-

- Libros de Texto {
- a) Contenidos.
 - b) Funcionalidad.
 - c) Presentación.
- Medio Ambiente {
- a) Su influencia sobre la escuela.
 - b) La influencia de la escuela sobre éste.
 - c) El ambiente familiar.
 - d) Los medios de comunicación.
 - e) Valores y actitudes.
- Aspecto Material {
- a) Edificio.
 - b) Mobiliario.
 - c) Material Didáctico.
 - d) Anexo.
- Metodología {
- a) Enseñanza de la Lectura-escritura.
 - b) Metodología empleada en cada asignatura.
 - c) Problemas específicos de enseñanza en -- cada asignatura.
- Admin. Escolar. {
- a) Administración Escolar.
 - b) Distribución de grupos.
 - c) Manejo de fondos.

2.6 El principio de la Democracia como base del cambio.

El hombre como ser individual, toma decisiones de las que-

sabilidad única la preparación de trabajadores, de intelectuales y de materiales para la producción de bienes a la prestación de servicios.

Democracia no solamente es un sistema político, sino una forma de actuar con libertad en la escuela y en todo acto educativo debe fortalecerse la capacidad de decisión del individuo, desarrollarse el hábito de buscar y encontrar las mejores alternativas, para que pueda vivirse en la democracia es indispensable que la educación no sólo se permita, sino que esta induzca al juego de las ideas y al desarrollo de las contradicciones. Para ello es necesario que el maestro se desprenda del dogma laico, que consiste en imponer su razón a una pretendida verdad científica sin más argumento que el considerarla válida por estar escrita en un texto.

Si la democracia significa, también, respeto a las personas y supeditación del individuo a los superiores intereses de su comunidad o de su nación; una postura democrática comprende la subordinación consciente y dinámica de los intereses individuales a las metas de su comunidad y de éstos propósitos superiores de toda sociedad.

Toda Educación Revolucionaria Democrática, Científica y popular, forman parte de un todo, puede afirmarse que si la educación reúne los requisitos necesarios, cumplirán una función revolucionaria, que consiste en capacitar al hombre y a los grupos para que actúen siempre en la búsqueda de mejores fórmulas para resolver sus problemas, en la búsqueda de mejores proyectos, planes y programas de acción para la educación.

Educación revolucionaria es la preparación del potencial humano para el cambio cultural en sus procesos continuos y dinámicos hacia la solución de los problemas individuales y colectivos, la disciplina, vista desde este ángulo, queda entendida como el ejercicio de continuos actos de conciencia, por lo que -- la operación autoritaria no cabe en un grupo, ni es una actitud revolucionaria por parte del maestro.

Por lo anterior, se puede decir que la calidad de la educación depende antes que nada de la democrática participación del maestro, que es el responsable de que el proceso educativo mantenga la orientación deseada. Por ello se requiere que cuente con los elementos necesarios e indispensables para una adecuada realización de su labor docente y lograr guiar y dirigir, para que la sociedad ofrezca modelos individuales y colectivos que enaltezcan la esencia humana, no que la degeneren, la deformen, o la mutilen.

El maestro que educa con una firme y clara democracia será capaz de formar una sociedad suficientemente capacitada para -- trabajar y por la superación cultural y la justicia social, es en realidad una superación que se constituye en una gran escuela, esto a través de la investigación.

De lo anterior se desprende que la Investigación Educativa es muy importante en toda Planeación Educativa ya que permite -- conocer los problemas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los que afectan la proyección de la escuela a su comunidad, por lo que es necesario se realice con mayor amplitud e importancia, venciendo los obstáculos que impidan la acción de investigar, pues sólo a través de esta actividad y con la democrática participación del Maestro y Licenciado en Educación Primaria, se logrará la implantación de programas educativos que ofrezcan una visión general del esfuerzo realizado y de los resultados obtenidos.

De lo anterior se desprende que sin una real investigación educativa, no se puede ofrecer al educando una verdadera educación integral del niño.

CAPITULO 3.1 EL PAPEL DEL MAESTRO Y LICENCIADO EN EDUCACION -
BASICA EN LA INVESTIGACION DE EDUCACION

3.1. El Maestro y Licenciado en Educación Básica.

De acuerdo con lo anterior y existiendo la necesidad de incorporar al maestro de base, quien a la realización de tareas - de educación primaria y tomando en consideración la cobertura - de su actitud por la representatividad y trascendencia de su -- trabajo que constituye la mejor garantía de cristalizar los esfuerzos nacionales es necesario se estimule la iniciativa y capacidad creadora de los maestros con pleno respeto a su personalidad profesional, en búsqueda constante de nuevas y más provechosas opciones y con base en su experiencia es necesario dar - este paso que sin duda alguna será provechoso para mejorar la - educación que se viene impartiendo en la actualidad, incorporando a los profesores titulados de Licenciatura en Educación Primaria en este proceso renovador, por medio (de la creación de - las plazas de tiempo completo).

De acuerdo con el Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria se recibieron dos cursos, uno semi-escolarizado que se realizaba en sesiones sabatinas de seis horas para primeros y segundos; y de siete horas para terceros, a las cuales era obligatoria la asistencia, y el otro escolarizado, que se efectuaba en los meses de julio y agosto durante siete semanas, de lunes a viernes y ocho horas de trabajo para los alumnos de lo.

y 2o. grados, y de ocho semanas para los alumnos del tercer -- grado, con un 90% mínimo de asistencia.

El curso escolarizado a través de talleres y laboratorios, pero además actividades de investigación.

Al analizar los planes de estudios de la Licenciatura en - educación primaria y con el objetivo de ver hasta donde los egre- sados de ellas están en condiciones de llevar a cabo labores de investigación educativa, se encuentra que todas las asignaturas del curso semi escolarizado y las del curso escolarizado están- orientadas a dar al maestro una serie de elementos reforzadores de las metodologías necesarias para una buena conducción del - proceso enseñanza-aprendizaje ampliando los conocimientos adqui- ridos durante su paso por la Normal en las áreas de Matemáticas Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y sentando las- bases de una incipiente formación de investigador.

Toda la serie de estudios realizados y actividades efectua- das a lo largo de la carrera, sin duda alguna contribuyeron a - acrecentar, sus conocimientos en cada una de las áreas que con- forman el plan de estudios, las del curso semi escolarizado, en- el aspecto teórico, las del curso directo, en el aspecto, prac- tico.

Se direron además en la Licenciatura en Educación Primaria los conocimientos básicos sobre los instrumentos que la moderna tecnología ha puesto al servicio de la enseñanza, aunque muchos de ellos están fuera del alcance de las posibilidades económi- cas del sistema por el momento; conocieron también, por medio - de la Administración Educativa los documentos fundamentales que

rigen la labor del profesor de educación primaria, establecidos en leyes, reglamentos y decretos, mismos que constituyen la norma operativa de su quehacer como trabajadores al servicio del estado y de la educación, además de aquellos otros que sirven de base al proceso administrativo que se debe llevar en la escuela, primaria para lograr un buen funcionamiento de la misma.

Están enterados por medio de la filosofía y política educativa, de los fundamentos filosóficos y jurídicos, en la que se sustenta la política Educativa propiciada por el Estado, como responsable de la impartición de la educación primaria complementando su preparación con algunos aspectos que fundamentan el quehacer del maestro comprendidos en la Psicología del aprendizaje.

En relación con la investigación, en los laboratorios de Ciencias Naturales y Matemáticas, se impartieron conocimientos y lineamientos con respecto a la metodología de la investigación con el objeto de que en el futuro, los futuros Licenciados en Educación Primaria pudieran reforzar sus habilidades para resolver los problemas que se presenten en el campo del trabajo, así mismo aplicar el Método Científico en el estudio de los problemas sociales, se les proporcionaron los lineamientos necesarios para determinar el problema y sus variables, la formulación de hipótesis, el diseño de un modelo de investigación, los procedimientos para la investigación, la interpretación de la información recabada, la formulación de conclusiones y la elaboración del informe de investigación.

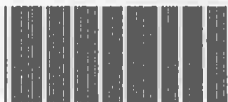
Estos contenidos eran complementados en el seminario de -

titulación, donde se daba información sobre los métodos de investigación en cualquier área en sus cuatro categorías mayores: experimentos de laboratorios, de campo y encuestas, además las orientaciones necesarias para realizar un muestreo para la obtención de datos y la validez de la misma, así como la manera de elaborar el diseño para la formulación de encuestas y cuestionarios.

Este análisis de las materias incluidas en los cursos semi escolarizados y escolarizados de las Licenciaturas en Educación Primaria, lleva a la conclusión de que los alumnos titulados en ellas, poseen la información elemental para llevar a cabo labores de investigación educativa a nivel de educación primaria.

A pesar de lo anterior, y considerando que la labor de investigación educativa que se propone en el presente trabajo, debe ser de la mayor calidad posible, por lo que se sugiere que se impartan cursos donde se refuercen los conocimientos adquiridos para la realización de las citadas labores de investigación.

Sería bueno que en el futuro se realizaran jornadas culturales para maestros y Licenciados en Educación Primaria, en tiempo de vacaciones, con el objeto de ampliar y reforzar las actividades de investigación, que aunque de momento parecería un poco pesado, y costoso, a la larga este gasto se vería altamente compensado pues los resultados habrían de ser satisfactorios al propiciar, con las investigaciones que se realizaran, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, metodológicos y consecuentemente, mejores resultados en la conducción de la educación a nivel primario.



125430

125430

Además con el propósito de que éste personal se encuentre constantemente capacitado, se propone que anualmente se le - - ofrezca un curso de actualización.

Al poner en práctica esta alternativa de incorporar al docente de base a la realización de tareas de investigación educativa, se propiciará la vinculación de estos aspectos tan importantes para el proceso educativo, así mismo se lograría vincular la investigación educativa con la práctica docente, meta -- que hasta el momento no ha sido posible alcanzar por varias razones que bien podrían ser de carácter presupuestal, por falta de recursos humanos, o bien por que no se ha hecho un verdadero intento por ampliar el radio de acción de la investigación educativa y llevarla hasta los más apartados rincones del país con el propósito de mejorar el servicio educativo, siguiendo muy de cerca el proceso de enseñanza-aprendizaje con todas las ventajas que ello representaría.

De acuerdo con éste planteamiento, y con el fin de tratar de que ésta idea se lleve a la práctica, se presenta a continuación un intento de esquema estructural administrativo y las - - áreas, prioritarias sobre las que se enfocarían las posibles investigaciones a realizar.

- Primero.- Realizar investigación educativa a nivel primaria.

- Segundo.- Arraigar al maestro de educación primaria en su nivel educativo al profesionalizarlo, y hacerlo descubrir -- nuevos campos de acción que estimularían y mantendrían el interés en su labor (al percibir un salario acorde con el grado aca

démico que sustentaría).

- Esto permitiría llevar a la práctica el tercero de los planteamientos señalados por el Lic. Fernando Solana Morales en el discurso inaugural del primer congreso Nacional sobre Investigación Educativa.

Incorporar a los maestros al proceso de investigación ya que son quienes realizan la práctica docente.

3.2 Filosofía de la Educación Mexicana (Art. 3o.)

Los fundamentos jurídicos en el que sustenta el quehacer educativo en nuestro país, están contenidos en el artículo 3o. Constitucional.

Este en su parte doctrinal prescribe como grandes finalidades de la educación las siguientes:

"a) El desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano"

b) El amor a la patria y la consciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Para lograr éstos objetivos, la educación tendrá las siguientes orientaciones.

a) Será laica; ajena por completo a cualquier doctrina religiosa y basada en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.

b) Será democrática entendiendo la democracia no como una forma de gobierno, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social, político y cultural del pueblo.

El conocimiento es un desafío para el ser humano y para poder profundizar en él, es indispensable que la educación tenga un carácter estrictamente científico, porque así se opondrá al dogma; la ciencia es revolucionaria y el dogma estático; la ac-

titud revolucionaria se opone al fanatismo, por que éste significa fé ciega, creencia insuperable. La ciencia es una permanente duda, inquisición y cuestionamiento.

c) Será nacional, para fomentar la comprensión de nuestros problemas el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política, económica, la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

d) Contribuirá a la mejor convivencia humana, reforzando en los educandos la dignidad de la persona, la integridad de la familia, fortaleciendo los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

"La Ley federal de Educación en su artículo 5o. al señalar las finalidades de ésta con base en el artículo 3o. Constitucional, menciona las siguientes:

I.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

II.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.

III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua Nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas.

IV.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacer las accesibles a la colectividad.

V.- Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales.

VI.- Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.

VII.- Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.

VIII.- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad.

IX.- Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

X.- Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad.

XI.- Propiciar las condiciones indispensables para el im-

pulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

XII.- Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonice tradición e innovación.

XIII.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

XIV.- Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.

XV.- Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa.

XVI.- Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones. (12)

Los fundamentos jurídicos del artículo 3o. han dado lugar a una serie de orientaciones de carácter político filosófico por parte de los regímenes que han gobernado el país posteriores a la promulgación de la constitución de 1917.

Es importante mencionar las siguientes orientaciones de la educación en México en los siguientes regímenes.

"Alvaro Obregón (1921-1924)	Educación popular y humanista.
Plutarco Elias Calles (1924-1928)	La educación influida por el pragmatismo
Abelardo Rodríguez (1932-1934)	La educación influida por los procedimientos fenomenológicos y por la pedagogía socialista.
Lázaro Cárdenas (1934-1940)	Educación Socialista influida por el materialismo Histórico.

(12) Sergio Alba Mora. Administración y Legislación Educativa - (Antología) Cit. p. 146-147.

Manuel Avila Camacho (1940-1946)	La educación para la paz la democracia y la justicia social, promulgación de la ley Orgánica de 1942.
Miguel Alemán Valdés (1946-1952)	Influencia funcionalista en la educación, pleno reconocimiento a la importancia y al carácter nacionalista de la escuela rural.
Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958)	La educación se vió afectada por la devaluación de la moneda nacional frente al dólar y la política de estabilización cambiaría y de precios por lo cual en el renglón educativo se obtuvieron alcances limitados. Se hacen esfuerzos tendientes a lograr la unificación de la enseñanza en el país.
Adolfo López Mateos (1958-1964)	Expansión del sistema educativo -- establecimiento del plan nacional de los 11 años, implantación de los libros de texto gratuito para la educación primaria.
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	Lineamientos pedagógicos bajo el principio de "aprender Haciendo"
Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)	Se hace incapié en las reformas sociales, nuevo impulso a la educación. Expedición de la Ley Federal de Educación que replantea la concepción educativo del estado.
José López Portillo	La educación es basada en el concepto humanista del desarrollo, definiendo su política educativa en cinco procesos como líneas normativas de acción educativa. (13)

3.3 Política Educativa del Actual Régimen.

La política educativa del actual régimen, de acuerdo con los planteamientos recogidos a través del foro de consulta popu

(13) S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación. Cuaderno-No. 37. 1981.

lar, del propio ideario político del gobierno, y teniendo en cuenta los principios contenidos en el artículo 3o. Constitucional, se resume tres propósitos fundamentales dados a conocer en el plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y son:

Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Para lograr el primero de estos propósitos, se buscará la forma de fortalecer la vida cultural mediante dos objetivos, ampliar la participación democrática de los individuos en el fortalecimiento de la cultura y enriquecer, afirmar y difundir los valores de la identidad nacional, fortaleciendo la preservación de las culturas regionales.

se revisarán y se enriquecerán los contenidos de la educación básica y la formación magisterial, se apoyarán las creaciones artesanales; se aprovecharán las posibilidades que brindan los medios de difusión para la divulgación cultural, se buscará una mejor distribución regional y social de las acciones de apoyo y promoción cultural y se alentarán las labores de intercambio con otros países.

Con el objeto de lograr una mayor calidad académica, se procurará que la preparación y actualización del magisterio sea del más alto nivel, para lo cual, se reorganizará la escuela normal, fortaleciendo la coordinación de las escuelas formadoras de maestros que norman los planes y programas, evaluando

constantemente su funcionamiento y regulando la matrícula de -- acuerdo con las necesidades reales.

A fin de lograr la actualización y superación del magisterio en servicio, se realizarán programas apegados a las necesidades de los maestros, en su labor educativa.

En la educación básica se integrará y dará continuidad a la educación preescolar, primaria y secundaria a través de planes y programas, tomando en cuenta la formación integral de los educandos, y se dará énfasis a la enseñanza de la historia nacional.

Se adecuarán los libros de texto gratuito en los cuales se incluirán además de contenidos comunes y obligatorios a nivel nacional, contenidos específicos regionales.

El deporte masivo se impulsará como parte de los procesos de educación permanente, promoviéndolo a través de los centros educativos y los organismos responsables del deporte organizado buscando la manera de involucrar a toda la población.

Se procurará dar a la recreación una dimensión social, buscando las vías que den oportunidad a toda la sociedad en general.

Para llevar a cabo el segundo de los propósitos fundamentales sobre educación básica se avanzará en la consecución del mínimo de diez grados de educación básica para toda la población, asegurando por lo menos un año de preescolar e incrementando la cobertura de la educación secundaria.

Se impulsará la atención de niños atípicos por medio de personal especializado, procurando la participación de asocia -

ciones civiles y padres de familia.

Se procurará eliminar las posibles causas internas que propician la reprobación y la deserción, por medio de programas adecuados para maestros y padres de familia.

Con el fin de tratar de dar cumplimiento al tercero de los propósitos gubernamentales del sector educativo, la desconcentración de la educación Básica y normal Universidad Pedagógica será de gran importancia para mejorar la calidad y eficiencia de la misma y la participación de la comunidad, en tanto que la desconcentración de los servicios culturales, estimulará el desarrollo regional de tales actividades.

Para ello será necesario la atribución rectora del gobierno federal, para normar los contenidos comunes y obligatorios de los programas y planes de estudio a nivel nacional, así como las funciones de evaluación, validación y reconocimientos de dichos estudios.

Se buscará el óptimo aprovechamiento de los recursos económicos asignados a la educación por parte del gobierno federal, así como de las entidades federativas, buscando fuentes alternativas de financiamiento.

Para llevar a cabo muchas de estas acciones, se harán necesarias realizar una serie de investigaciones tendientes a la obtención de datos confiables que sirvan de base para el establecimiento de las estrategias adecuadas para cada uno de los planeamientos señalados, por lo tanto, la investigación educativa a todos los niveles, tienen abierto un gran campo de acción. -- Por lo que es imperativo establecer los mecanismos necesarios -

para detectar donde están las fallas del sistema educativo y establecer los correctivos necesarios para que de esa manera, se puedan alcanzar resultados más satisfactorios en la educación primaria.

Hay la necesidad de investigar la característica del alumno, del maestro y de los planes y programas, con el objeto de diversificar algunos aspectos de los mismos, de acuerdo a las necesidades conservando todo aquello que fortifique el proceso de unidad nacional.

Por otra parte, se hace necesario una vinculación más estrecha entre todas las etapas que conforman el sistema educativo, ya que entre ellos se advierten muchas repeticiones y falta de continuidad.

3.4 Plan de Estudios 1979 de Licenciado en Educación Básica y su Formación en la Investigación Educativa.

La Universidad Pedagógica Nacional siendo un organismo rector, organizador y administrador para la formación de maestros de educación primaria y con el objeto de coadyuvar a la superación los (maestros educadores de nivel primario) a través de la Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como emplear sus conocimientos en la práctica de la Investigación Educativa, ha impulsado en ésta Institución el plan de estudios 1979 en Educación Básica, con el objeto de que el educador comprenda que siendo la Educación Básica un conjunto de acciones intencionadas y sistemáticas que toda sociedad está obligada a llevar a cabo, con-

propósito de promover el desarrollo armónico e integral de los individuos que la conforman, pretende asegurar, que el maestro en el campo de la docencia, logre en los educandos un aprendizaje de los valores, actitudes, hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos que les sean indispensables, tanto para alcanzar su propio progreso personal, como para contribuir con eficacia al desarrollo de su comunidad y progreso de la sociedad a la que pertenece.

El contenido de la carrera está basado en el plan de estudios que está formado por 7 cursos, 3 áreas y 24 asignaturas, - 2 seminarios, que se organizan en tres áreas de las cuales la primera es la preparación del maestro en Educación Básica, Integración vertical y concentración profesional.

Uno de los cursos que forman parte de ésta área es Redacción e Investigación Documental que enseña como el maestro debe aplicar técnicas de lectura, como realizar investigación Documental Pedagógica y como lograr una correcta redacción, así como organizar de mejor manera las ideas y la expresión escrita.

Con esta área el maestro quedará capacitado para lograr tener coherencia, unidad y eficacia en sus conocimientos que le permita recoger todas las alternativas actuales en su formación y establezca las que el desarrollo del sistema vaya requiriendo.

Unidas todas las modalidades de la formación de maestros en un sistema, queda integrada la Universidad Pedagógica Nacional que tiene precisamente como función coordinar, programar, organizar y administrar la información del personal docente pa-

ra los diversos tipos y modalidades educativas.

Capacitar al personal en servicio, con sistema de preingreso para nivelar académicamente así como ofrecer las especialidades para el perfeccionamiento a la docencia y la investigación-educativa.

Plan de Estudios de la Universidad Pedagógica Nacional de Licenciatura en Educación Básica.

"Clave:

F.B. Area de formación Básica

I.V. Area de Integración Vertical

C.P. Area de Concentración Profesional

Primer curso.

Historia de las Ideas I
Matemáticas I
Redacción e Investigación
Documental I
Sociedad Mexicana I

F.B.

Segundo curso.

Historia de las Ideas II
Matemáticas II
Redacción e Investigación II
Documental II
Sociedad mexicana II

F.B.

Tercer curso.

Política Educativa en México
Metodología de la Investigación I
Introducción a los Métodos Estadísticos.
Pedagogía la Práctica Docente (12)

I.V.

C.P.

Cuarto curso.

Problemas de Educación
y Sociedad en México I
Metodología de la Investigación II
Criterios de Evaluación
Pedagogía Bases Psicológicas.

I.V.

C.P.

Quinto curso.

Problemas de Educación
y Sociedad en México II

I.V.

Medios y Desarrollo
Contenidos de Aprendizaje
Análisis Pedagógicos

C.P.

Sexto curso.

Optativa ¿?

Expresión y Comunicación
Aprendizaje y Desarrollo
del Niño
Ensayos Didácticos

I.V.

Septimo curso.

Seminario
Seminario.

C.P.

Area de formación Básica. La carrera se inicia con el área de formación Básica. La cual cumple dos funciones, la primera es permitir al estudiante subsanar deficiencias debidas al tiempo transcurrido desde que concluyó sus estudios o a las características del plan de estudios bajo el cual se formó. La segunda es construir una base común de conocimientos de las grandes corrientes del pensamiento occidental, del desarrollo histórico de la sociedad mexicana, de las técnicas de estudio y expresión escrita, y del uso del lenguaje matemático.

Forman parte de esta área los siguientes cursos:

Historia de las Ideas.- Estudio del desarrollo histórico de las instituciones políticas, económicas y sociales del mundo occidental, así como de las ideas más importantes que en cada época marcan momentos significativos en el orden social filosófico y económico.

Redacción e Investigación documental.- Aplicación de las técnicas de la lectura, la investigación documental y la redacción. Se busca mejorar la organización de ideas y la expresión escrita.

Matemáticas.- Conocimientos gradual del método y el lenguaje matemático para aplicarlos dentro y fuera de la disciplina.- Se han seleccionado contenidos útiles en la vida cotidiana y relacionados con aquéllos que el profesor de educación básica estudia con sus alumnos; todo ello con objeto de hacer más clara la forma como se comporta metodológicamente la disciplina.

Sociedad Mexicana.- Estudio de la formación y desarrollo del estado Mexicano y sus relaciones con los diversos grupos sociales. Se

busca obtener una visión reflexiva y crítica de los principales procesos que han orientado el desarrollo de la sociedad mexicana.

Area de Integración Vertical.- Al igual que el área de formación básica, el área de Integración Vertical cumple dos propósitos. El primero es enfocar la preocupación del futuro Licenciado en el desarrollo y la problemática del sistema educativo-Nacional campo común de atención de todas las licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional el segundo es propiciar al estudiante los elementos que favorezcan una lectura analítica de textos científicos.

Forman parte de esta área los siguientes cursos:

Política Educativa en México.- Análisis histórico de la actividad emprendida por el estado para organizar y orientar el proceso educativo nacional; el estudio de los diversos proyectos educativos.

Problemas de Educación y Sociedad en México.- Análisis de algunos de los problemas más significativos que afectan el desarrollo educativo del país.

Metodología de la Investigación.- Desarrollo de las estrategias para la lectura de informes y reportes de investigación científica.

Introducción a los Métodos Estadísticos.- Estudio y aplicación del razonamiento matemático al análisis de problemas que requieren síntesis de la información.

Optativa.- Análisis de planes de estudio, del nivel que se elija, aplicando los elementos pedagógicos, psicopedagógicos, sociológicos, políticos y filosóficos estudiados a lo largo de la carrera.

Area de Concentración Profesional.- El área de concentración profesional se desarrolla en torno a la práctica docente, entendida como la compleja dinámica social que se desarrolla entre el profesor, alumnos y contenidos.

Pedagogía la Práctica Docente.- Reflexión sobre la práctica docente, panorámica de los conocimientos que cada profesor ha construido mediante su trabajo diario.

Pedagogía Bases Psicológicas.- Estudio de algunos supuestos del aprendizaje sobre los que sustenta la práctica docente.

Criterios de Evaluación.- Estudio de los principios, criterios y procedimientos que permiten una mejor realización de la evaluación.

Análisis Pedagógicos.- Revisión sistemática de la práctica docente desarrollada en diversos momentos de la historia de México.

Contenidos de Aprendizaje.- Análisis del aprendizaje de la lengua escrita y la matemática elemental.

Grupos y Desarrollo.- Estudio de la participación que los diferentes grupos (familiar, laboral, escolar, etc.) tienen en el desarrollo del niño. Reflexión sobre la aplicación de esos conceptos al trabajo pedagógico y definición de alternativas -- para la dinámica social del grupo escolar.

Ensayos Didácticos.- Diseño de acciones didácticas fundamentales y aplicación sistemática de las mismas en el grupo con que se trabaja.

Aprendizaje y Desarrollo del Niño.- Análisis de actividades de enseñanza-aprendizaje para conocer la forma como en ellas se considera el desarrollo del niño; se abordan preferentemente las ciencias sociales y las naturales en los niveles maternal, preescolar y primaria, formulación de actividades de enseñanza-aprendizaje a la luz de las teorías sobre el desarrollo infantil.

Expresión y Comunicación.- Estudio del desarrollo de la expresión en el niño y el diseño de alternativas didácticas para la educación artística, tecnológica y física.

La Licenciatura en Educación Básica debe ser vista no sólo como la suma de las tres áreas que se han señalado, sino también como un conjunto estructurado de oportunidades para la reflexión sobre la práctica docente y la toma de decisiones que se traduce en la acción básica en ejercicios, avanza a partir del amplio marco dado por el área de formación básica, hacia niveles de conocimientos cada vez más rigurosos de las características, supuestos y consecuencias de la práctica docente que es acción y teoría, ya que determinan las posibilidades de innovación y marca el derrotero real de la tradición pedagógica mexicana. (14)

Tomando en consideración el análisis realizado del plan de estudios de Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar - - 1979-1986 se puede ver que igual que los maestros ya egresados anteriormente y los futuros egresados de la UPN tiene la infor-

(14) Nota: Esta cita consta de la página 67 y fue tomada textualmente del folleto de información de Licenciatura en Educación - Básica 1979 Cit. p. de la 11 a la 28.

mación necesaria para realizar actividades de investigación educativa a nivel de educación primaria y preescolar, considerando que ésto debe ser de la mejor calidad posible, sería bueno que fueran éstos maestros quienes ocuparan las plazas de tiempo completo, con el objeto de estimular a los maestros titulados por la Universidad Pedagógica Nacional.

Al establecer las plazas de tiempo completo para los egresados de LEPEP, se lograría vincular la investigación educativa con la práctica docente, meta que hasta el momento no ha sido posible alcanzar por varias razones, que bien podría ser, de carácter presupuestal, por falta de recursos humanos, o bien por que no se ha hecho un verdadero intento por ampliar el radio de acción de la investigación educativa y llevar hasta los más apartados rincones del país con el mejor de los propósitos que es el de mejorar el nivel educativo en México.

Esta vinculación, permitirá seguir muy de cerca el proceso de enseñanza-aprendizaje con todas las ventajas que ella representaría.

De acuerdo con éste planteamiento, y con el fin de tratar de que esta idea se lleve a la práctica, se presentan algunos objetivos sobre las plazas de tiempo completo.

Profesionalizar al maestro de educación primaria en su nivel educativo descubriendo nuevos campos de acción que estimulen el interés en su labor al percibir un salario acorde con el grado académico que sustentaría.

Evitar que el maestro tenga necesidad de buscar otros empleos cuya remuneración le permita frente a sus gastos de soste

nimiento de él y su familia.

Al analizar los objetivos propuestos, se considera que la creación de plazas de tiempo completo se hallan plenamente justificadas, puesto que éstas conllevan hacia un objetivo final - como lo es el de elevar la calidad de la educación.

La implantación de la plaza de tiempo completo con su opción de realizar investigación educativa, permitirá seguir más cerca a nivel nacional, los resultados de las estrategias metodológicas así como reformas al sistema que periódicamente establece la SEP. como consecuencia de las modificaciones que se realizan a los planes y programas educativos.

La creación de las plazas de tiempo completo contribuirá, a detectar aquellos aspectos de la educación primaria donde se considere que es necesario una acción reforzadora de los quehaceres del maestro.

Por otra parte, al realizar el maestro las tareas de investigación educativa que se propone, estaría en posibilidades de mantenerse constantemente actualizado por las razones del desempeño de esta parte de sus actividades docentes que sería benéfico para la educación.

Dichas plazas de tiempo completo deberán estar sujetas a las necesidades de personal para llevar a cabo trabajo de investigación educativa.

3.5. Alternativas para la Participación Democrática.

El maestro y Licenciado en educación primaria como respon-

sable para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura así como contribuir en el desarrollo del hombre y a la transformación de la sociedad, debe participar en la investigación acción porque es a través de esta metodología especial que se justifica la participación del educador como objeto y sujeto, es decir -- que al mismo tiempo que actúa, puede comprobar el resultado de su trabajo para cambiar o modificar el proceso educativo en sus dos formas activa y reflexiva y ubicarlo en el tiempo y en el espacio.

Si la educación es el proceso por medio del cual el hombre conserva y enriquece su cultura y proyecta a los educandos nuevas formas de vida así como a formar el carácter democrático, político, cultural, moral y muchas expresiones de la organización social, entonces el maestro debe ser agente concientizador capacitador y organizador en estos quehaceres pues es él quien elabora los fines y producción de conocimientos como unidad capacitada y organizada, promoviendo de esa manera el espíritu -- crítico de los educandos.

El maestro a través del diálogo como relación pedagógico-y apoyada en actividades didácticas a través de intercambios continuos, planeará y evaluará los resultados de modo que logre obtener experiencias que le permita realizar cambios en su labor docente.

Transformar una realidad consiste en reunir analizar y seleccionar la herencia cultural del pasado y unirla con el momento actual, y realizar cambios para proyectar este proceso hacia una función de una cultura en donde sean cada vez más reales y-

verídicas las metas de la educación de un pueblo.

La investigación acción es caracterizar porque el conocimiento se realiza al mismo tiempo que se modifica la realidad a través de un proceso interrelacionado, los conocimientos y la transformación de la realidad, esto se basa en la discusión y el diálogo de hechos concretos que permite comprender y entender la realidad, de las fuerzas sociales y las relaciones que existen detrás de toda experiencia humana.

Se entiende entonces que las discusiones sobre información y experiencias específicas dan como resultado el criterio de verdad, que puede variar según el paradigma, de la época, el fin que se persiga y el sistema social en el que se desarrolla el modelo educativo

En toda actividad educativa el maestro con un sentido crítico, deberá organizar y planear sus actividades pedagógicas logrando la participación, de los educandos en todo proceso reflexivo, crítico y generador del aprendizaje, con esto el educador logrará realizar actividades educativas, y de investigación tales como la búsqueda de nuevos conocimientos, para más tarde, aplicar lo aprendido en la solución de problemas de la vida diaria, iniciando cambios de la realidad en que vive.

Se asienta la tesis de que el maestro e investigador es capaz de generar en un trabajo grupal las condiciones necesarias para la producción de conocimientos, a partir del aprendizaje participativo.

Los puntos de vista, los planteamientos y las propuestas que se incluyen en este trabajo, son el resultado de las expe--

riencias obtenidas a lo largo de 27 años de servicio en actividad docente a nivel primario, en este esfuerzo el interés de -- ofrecer un análisis crítico, técnico-académico, de educación -- del país y apuntar las posibles soluciones a los grandes retos -- que plantea a la educación, el enorme desarrollo científico y -- tecnológico de nuestro tiempo; la increíble rapidez con que suceden los cambios políticos, económicos, sociales etc. es decir el cambio total de la cultura, a la que se agrega la explosión -- de las comunicaciones masivas y el torrente de la información -- social, que la demandan, ajustes radicales para que puedan al -- canzar la capacidad para formar el hombre capaz de continuar la creación de un futuro mejor para México y el Mundo.

CONCLUSIONES:

Al terminar el desarrollo de este trabajo en el que se pone a la vista los resultados obtenidos de la experiencia en el campo de la educación, que abarca del año 1976-1982 y así como la importancia de la participación del maestro y Licenciado en la Investigación educativa, se pone a su consideración las siguientes conclusiones:

Difícil, en verdad resulta establecer con criterio propio un puente de enlace entre la validez del concepto de educación y la importancia de la Investigación Educativa.

No obstante esta dificultad, con carácter provisional, se propone las siguientes conclusiones:

- Educación e investigación educativa son acciones que deben estar íntimamente relacionadas, ya que aquellas deben apoyar sus estrategias en los resultados de éstas.

- Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional, la política educativa del gobierno, la situación de la educación nacional para el futuro, son aspectos fundamentales que deben tomarse en cuenta para la elaboración de un proyecto de investigación educativa.

- La educación primaria a nivel nacional, ha avanzado mucho en el aspecto cuantitativo aunque queda mucho por hacer en este renglón, es sobre todo en el aspecto cualitativo donde existe una serie de factores que inciden en el proceso educativo que es necesario precisar por medio de la investigación, con

el objeto de establecer correctivos e implantar innovaciones -- que ayuden a elevar la calidad de la educación.

- Si en el futuro se espera mejorar el ambiente educativo en los dos aspectos anteriores, sin duda alguna, la investigación educativa desempeñará un papel muy importante en este proceso.

La situación de la investigación educativa en nuestro país sobre todo a nivel de educación primaria, es insuficiente e -- irregular por una serie de factores que la condicionan, entre los que puede destacarse la falta de personal que a este nivel realiza tareas de investigación y la falta de un plan coordinado a nivel nacional.

Se debe apoyar la participación de los titulados de Licenciatura en Educación Primaria egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, para que realicen tareas de Investigación Educativa a nivel de Educación Primaria.

Si bien es necesario que para realizar investigación educativa, hay que tener una preparación especial para conocer las técnicas propias de ésta, también es cierto que si se espera que existan investigadores especializados que vengan a realizar dicha investigación a nivel primaria, habrá de pasar mucho tiempo para que esto pueda llegar a suceder.

Los investigadores que existen, se han formado al vapor, -- razón por la cual la educación está ajena a la problemática real del país, del niño y de su comunidad.

Si en la actualidad, como se reconoce, la educación está -- atravesando por una etapa crítica, ésto se debe en parte, a la

falta de líneas normativas bien definidas que encausen las tareas del maestro y a la falta de apoyo de las autoridades superiores, para hacer cumplir reglamentos y disposiciones vigentes.

Sin duda es el maestro de base el que debe detectar aquellos aspectos de la educación primaria y preescolar, donde con base en la experiencia obtenida logrará obtener resultados que lleguen a ser altamente satisfactorios.

Al incorporar al docente de base a la realización de tareas de investigación educativa, se propiciará la vinculación de estos aspectos tan importantes para el proceso educativo, así mismo se logrará vincular la investigación educativa con la práctica docente.

Lo que es verdad es que hay escases de proyectos sobre temas fundamentales de la Educación Primaria en lo que se refiere a la calidad, educación Normal Básica, formación de valores y eficiencia.

Se hace necesario llevar a cabo una serie de correctivos a vicios y deficiencias que por muchos años han existido en el sistema (primarias) y que es necesario superar.

Se harán necesarios realizar una serie de investigaciones tendientes a la obtención de datos confiables que sirvan de base para el establecimiento de las estrategias adecuadas para cada uno de los planeamientos señalados, por lo que la investigación educativa en todo los niveles, tiene abierto un gran campo de acción.

En el maestro existe un gran potencial que, bien aprovechado, puede por medio de la educación, realizar plenamente su ac-

ción modeladora de la sociedad.

Debe apoyarse la creación de las plazas de tiempo completo para los titulados de Licenciatura en Educación Preescolar y -- Primaria egresados de la Universidad Pedagógica Nacional para que realicen tareas conjuntas de quehacer docente e investigación educativa a nivel primario y preescolar.

La creación de dichas plazas, se encuentran plenamente justificadas, pues contribuiría a arraigar al maestro de primaria, profesionalizarlo y contribuir al mejoramiento de la educación elemental al vincular la investigación con la práctica docente.

Se deberá realizar investigación educativa de inmediato, ya que en el ámbito de la educación primaria y preescolar el -- campo de acción es muy amplio y casi virgen, por lo que se considera que éstas son las que en forma prioritaria habría necesidad de atender.

La creación de dependencias administrativas se encuentran plenamente justificadas, pues esto contribuiría al mejoramiento de la educación elemental y a vincular la investigación con la práctica docente.

El hombre, en un sentido prospectivo, es un ser cuya conducta, además de adoptiva, es anticipatoria y proyectante.

Se pretende que el hombre del futuro inmediato no sea ya, ni un prisionero de su ambiente ni una víctima de su biografía.

Se espera que los niños de hoy, en una sociedad mejor organizada, sean más felices que nosotros.

SUGERENCIAS:

Como culminación de este trabajo, y con el propósito de -- cooperar en algo al mejoramiento de la educación en México se - proponen las siguientes sugerencias.

Un sistema que mantenga informado al magisterio sobre la - aplicación de los nuevos programas de Educación Primaria, y que a la vez permita la evaluación y la retroalimentación para el - mejoramiento de los contenidos de planes y programas de estudios.

La implantación de centros de Investigación Educativa así - como investigadores totalmente capacitados en ésta actividad.

Se aprovechen los esfuerzos mediante la participación con - junta en diversos proyectos a fin de que se logre el cumplimien - to de los objetivos programáticos del sector educativo.

La participación de los maestros de Educación Primaria en - la elaboración e implantación de los programas, pues no se ha - dado en ocasiones ni en la medida deseada.

Que el docente cuente con suficientes apoyos didácticos.

La participación de los maestros egresados de la Universi - dad Pedagógica Nacional en toda actividad Educativa.

Que los programas de Educación Primaria contengan "conoci - mientos que favorezcan al niño a resolver los problemas de su - comunidad y de él mismo".

Que a través de la Investigación Educativa se detecten las necesidades del magisterio para el manejo y aplicación de los - programas.

Organizar y estructurar la información que se proporcione, tomando como base el libro para el maestro.

Producir materiales suficientes y distribuirlos oportunamente para que lleguen a toda la República.

Preparar los recursos humanos necesarios para hacer factible la operación del sistema.

Para el diseño e implantación del sistema de comunicación con la comunidad educativa, el diálogo Educativo se deberá integrar como los siguientes elementos y dependencias.

Dirección General de Educación Primaria.

Centro de Investigación Educativa.

Dirección General de Educación Primaria de cada Entidad -- Federativa.

Universidad Pedagógica.

Al proponer éstas sugerencias es con el objeto de lograr tener un acercamiento a una propuesta metodológica para la formación de maestros de base y Lic. En Educación Primaria en la -- Investigación Educativa, que permita dar respuesta a las itne -- rrogantes que se han planteado en relación al papel que juega -- la investigación educativa en la formación de la docencia.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA MORA, Sergio de. Et. al. Administración y Legislación Educativa (Antología). México, S.E.P., 390 pp.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Forescano (coordinadores). México, hoy 4 ed. México Ed. Siglo Veintiuno, 1980 424 pp.
- NUEVA IMAGEN, Análisis de un Sexenio de Educación en México, -- 1970-1976. México, edición 1980. 258 pp.
- RABASA, Emilio O. y Gloria Caballero. Mexicano; esta es tu Constitución, 4 ed. México, Cámara de Diputados 1982, 288 pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Guías de Trabajo. Licenciatura en Educación Primaria y en Educación Preescolar. Primer -- Grado. México 1980. 400 pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Guías de Trabajo Licenciatura - en Educación Primaria y Educación Preescolar. Segundo grado México, 1980. 464 pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Guías de Trabajo Licenciatura en Educación Primaria y en Educación Preescolar. Tercer -- Grado. México 1980. 536. pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política educativa en México - Volumen 2. México, 1981. 226 pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México - Volumen 3. México, 1981, 162 pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Licenciatura en Educación Básica folleto de información UNIDAD S.E.A.D. 096 México 31 pp.

REVISTAS Y PUBLICACIONES

- Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, México 1980 S.E.P.
- Diario Oficial No. 21 t. CCCLXXVIII. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, 1983. Editado por el Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,
- Gaceta. México, 1982. Editado por la Universidad Pedagógica Nal.